

# DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES  
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 53

VIII Legislatura

Año 2009

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 30  
celebrada el lunes, 13 de julio

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Comparecencia del Consejo de Gobierno, a petición propia, para informar sobre el nuevo modelo de financiación autonómica.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las diecisiete horas, un minuto del día trece de julio de dos mil nueve.

### Comparecencias

Comparecencia del Consejo de Gobierno, a petición propia, para informar sobre el nuevo modelo de financiación autonómica (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, dieciséis minutos del día trece de julio de dos mil nueve.

### **Comparecencia del Consejo de Gobierno, a petición propia, para informar sobre el nuevo modelo de financiación autonómica**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, se abre la sesión extraordinaria del Pleno convocado a solicitud del Consejo de Gobierno. El orden del día del mismo es único y ya es conocido por todos ustedes: Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno, a petición propia, para informar sobre el nuevo modelo de financiación autonómica.

En primer lugar, y para la correspondiente exposición oral, tiene la palabra la señora Consejera de Economía y Hacienda, señora Martínez Aguayo.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Buenas tardes. Señora Presidenta. Señorías.

El Gobierno andaluz ha solicitado la celebración de este Pleno extraordinario porque nos encontramos en un momento clave en el proceso de reforma del actual sistema de financiación de las comunidades autónomas. Pasado mañana se reunirá el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y en dicha reunión ha de ser aprobado el texto definitivo del acuerdo para reformar el modelo de financiación que, como saben, fue presentado en el día de ayer por el Gobierno de la Nación.

Vengo, pues, a esta Cámara con el objetivo de dar cuenta de la propuesta definitiva del Gobierno y de sus implicaciones para nuestra Comunidad Autónoma. Y lo hago, señorías, con la legítima satisfacción del deber cumplido: la satisfacción de quien, tras un largo proceso negociador, ve reflejados sus planteamientos y aspiraciones en el documento final. Podemos afirmar, con toda rotundidad, que el nuevo modelo de financiación va a suponer para Andalucía una clara mejora con respecto al modelo actual. Y les voy a explicar el porqué de esta afirmación.

Nuestro primer motivo para estar satisfechos es el haber obtenido para Andalucía una importante cantidad de recursos adicionales; en concreto, un total de 1.795 millones de euros en términos homogéneos, es decir, 2.185 millones en términos de recaudación real, que serán 3.133 millones de euros una vez completada la transferencia del Guadalquivir y asumida, por parte del Estado, su participación en los gastos de funcionamiento de los metros de Andalucía. Esta financiación adicional va a hacer que Andalucía reciba el mayor volumen total

de recursos que un sistema de financiación autonómica nos ha otorgado jamás.

Pero también es motivo de satisfacción el que la propuesta del Gobierno incorpore importantes reivindicaciones de Andalucía. La primera de las reivindicaciones atendidas es que la base del nuevo sistema sea el criterio de población. Es, señorías, el principio que Andalucía ha defendido en las negociaciones, y el principio que esta Cámara ha avalado por unanimidad en ocasión de anteriores debates. La segunda de nuestras reivindicaciones tiene que ver con la ponderación de la población, teniendo en cuenta la población en edad escolar y la de los menores de 4 años a efectos de financiación sanitaria, porque, como ustedes saben, señorías, este porcentaje, estas ponderaciones, marcan el porcentaje de participación en los recursos que garantizan la prestación de los servicios públicos fundamentales en el nuevo modelo, y, gracias a estas ponderaciones introducidas, Andalucía tendrá un peso mayor en estas variables nucleares del sistema, pasando del 18,46% actual al 18,77%.

Y esto es así a pesar de que nuestro incremento poblacional ha sido inferior a la media a lo largo del periodo de aplicación del actual modelo. Andalucía ha pasado, en este periodo, de representar el 19,52% de la población en 1999 a suponer el 19,05% en 2007. Por lo tanto, es una ventaja importante este avance en ponderación.

La tercera reivindicación atendida es que Andalucía se situara —y se sitúa— en la media de financiación por habitante, hecho que hemos reivindicado durante todo el proceso negociador; la cuarta es que se produce un importante aumento de nuestra autonomía financiera, al incrementarse en 20 puntos porcentuales el peso de los recursos tributarios en la financiación de la Comunidad Autónoma. Y por último, señorías, el sistema incorpora el principio del statu quo, tal y como nosotros propusimos. De este modo, ninguna comunidad autónoma recibirá menos recursos de los obtenidos actualmente por todas y cada una de las competencias asumidas. Al mismo tiempo hemos contribuido entre todos a tener un sistema de financiación autonómico más justo y más igualitario, reduciendo las grandes diferencias en financiación per cápita que hoy existen. Con el nuevo modelo, estas diferencias se reducirán, en el primer año de aplicación del sistema, en cerca de diez puntos. En torno al 40% están ahora, y quedarán alrededor de treinta puntos porcentuales de diferencia.

Por lo tanto, señorías, 3.133 millones de euros de recursos adicionales; el criterio de población como elemento nuclear; la consideración de la población en edad escolar en educación y la población de 0 a 4 años en sanidad, a la que hemos incorporado una importante ponderación de la población dependiente; un aumento de nuestra participación, del 18,46% al 18,77%, en las variables nucleares del sistema, las que determinan la financiación de los servicios públicos fundamentales,

y una financiación per cápita ligeramente superior a la media; motivos que —entendemos más que de sobra— puede considerarse que dan por cumplidos los objetivos que planteábamos, y que podemos decir que se han colmado en el proceso negociador.

Por todas estas razones que acabo de expresarles, pensamos que tenemos que tener una posición favorable al nuevo sistema presentado por el Gobierno. Sería, además, una incoherencia no hacerlo, porque la propuesta final de acuerdo presentada por el Gobierno se basa en el documento de diagnóstico y propuestas que la Junta de Andalucía hizo llegar al Ministerio en abril de 2006.

Andalucía fue, señorías, la primera comunidad autónoma en hacer llegar sus reflexiones sobre la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, y aquel documento ha resultado ser el fundamento sobre el que han pivotado las negociaciones y la hoja de ruta de la propuesta final del Gobierno. No cabe duda de que es un motivo añadido para la satisfacción por parte del Gobierno.

Así pues, señorías, hemos llegado al punto final de la negociación con un documento que da cumplimiento al mandato y a los principios establecidos en el Capítulo III del Título VI de nuestro Estatuto de Autonomía, que contó con el respaldo de todos los grupos presentes en esta Cámara.

Hemos llegado a un documento que da cumplimiento a las resoluciones aprobadas por esta Cámara en anteriores debates, y que da respuesta a nuestras aspiraciones. Y les voy a explicar por qué hago estas afirmaciones.

En primer lugar, el documento recoge el principio de autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal, y lo hace aumentando en 20 puntos porcentuales el peso de los recursos tributarios en la financiación de las comunidades autónomas, hasta llegar al entorno del 90%. Esto se consigue ampliando la participación de las comunidades autónomas en los recursos tributarios del IRPF, del IVA y de los impuestos especiales. En concreto, se eleva la cesión en el IRPF del 33% al 50%; en el IVA, del 35% al 50%, y en los impuestos especiales de fabricación, del 40% al 58%. Se amplían, además, nuestras competencias normativas en estos impuestos. En el IRPF, como ustedes saben, tenemos ya competencias normativas sobre la tarifa y sobre las deducciones de la cuota, y la principal novedad del nuevo modelo es que las comunidades autónomas tendremos capacidad normativa para acordar incrementos o disminuciones en el mínimo personal y familiar, aunque, para mantener la coherencia en un aspecto tan relevante, se fija un porcentaje máximo de variación al alza o a la baja del 10% para cada una de las cuantías que lo componen.

En cuanto a la tarifa, las comunidades autónomas podremos decidir la escala autonómica aplicable, con el solo condicionante de que sea progresiva. Se elimina,

pues, la restricción de mantener el mismo número de tramos que la tarifa estatal; se eliminará.

En el IVA, el Gobierno va a buscar una fórmula para que las comunidades autónomas podamos asumir competencias respecto a la tributación por este impuesto en la fase minorista con destino exclusivo a consumidores finales. Esto se va a hacer en el marco que permita la normativa comunitaria, ya que, como saben, el IVA es un impuesto armonizado. Sin embargo, es posible trabajar con las instituciones europeas para que las normas comunitarias sean más flexibles en cuanto a permitir el ejercicio de la capacidad normativa en esta fase minorista del impuesto. Además, la propuesta del Gobierno se refiere a la clarificación también del espacio de los tributos propios de las comunidades autónomas.

Por otro lado, también en esta senda de mejorar la autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal, se va a reforzar la administración tributaria, y se hará ampliando la participación y colaboración recíproca entre la administración tributaria del Estado y la de las comunidades autónomas: se va a posibilitar la formación de consorcios como el que ya está previsto en nuestra normativa estatutaria, y se cede la revisión económico-administrativa velando por la unidad de criterio y la seguridad jurídica.

Por último, y atendiendo de nuevo a una importante reivindicación de Andalucía, se revisarán los mecanismos de entrega a cuenta para hacerlos más ajustados a la evolución en tiempo real de los ingresos tributarios. Y mención especial merece en este punto el que el Estado haya dado respuesta a la petición de las comunidades autónomas, y señaladamente de Andalucía, para que la devolución al Estado de la liquidación correspondiente al ejercicio 2008 —que, como ya saben ustedes, era negativa— se pueda periodificar en cuatro años sin intereses y con un periodo de carencia de un año.

Del mismo modo la propuesta del Gobierno se basa en dos de los principios fundamentales de nuestro Estatuto: el principio de igualdad y el de suficiencia global en la financiación de todas las competencias que han sido transferidas. Señorías, igualdad de todos los españoles vivan donde vivan, y suficiencia para la prestación de servicios. Igualdad y suficiencia que emanan de la formulación misma del modelo a través de los distintos fondos en los que este modelo queda articulado.

El primero de estos fondos es el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales. Un fondo fundamental al que se destina el 80% de los recursos del sistema, un 75% procedente de las comunidades autónomas y, el 5% restante, del Estado. Estos recursos serán repartidos entre las comunidades en función de su población, introduciendo los ajustes necesarios para garantizar una financiación per cápita igual para todos. Porque la población ajustada —es decir, ponderada— atendiendo a la distinta naturaleza de las pres-

taciones y a las diferencias geográficas de los distintos territorios es la base. Desde Andalucía hemos puesto especial énfasis en obtener en este caso unos criterios de reparto equitativos. Lo hemos conseguido gracias a la inclusión de las ponderaciones de la población en edad escolar y la población menor de cuatro años de las que les he hablado anteriormente. Y esto es fundamental, señorías. Lo es porque este mecanismo de reparto es el que nos va a permitir cumplir con otro de los principios estatutarios: el de nivelación de los servicios públicos fundamentales —educación, sanidad y servicios sociales—, que quedan absolutamente nivelados en este modelo.

El segundo fondo que contempla el modelo es el Fondo de Suficiencia Global, que será la diferencia entre las necesidades de financiación de cada comunidad autónoma y los ingresos tributarios tal y como ocurre en la actualidad. Y es aquí donde se incorpora el principio del statu quo del que antes les he hablado. Así no habrá ninguna comunidad autónoma que pierda con respecto al modelo actual, ya que esta está garantizada.

El sistema se completa con los dos fondos de convergencia que se dirigen también a buscar la igualdad. Uno se llama Fondo de Competitividad, que pretende precisamente conseguir la convergencia en financiación per cápita de todas las comunidades, y este fondo se repartirá anualmente entre las comunidades con financiación per cápita inferior a la media. Y el segundo es el Fondo de Cooperación, que surge como un compromiso que asume el Gobierno central complementando el sistema de financiación para equilibrar y armonizar el desarrollo regional y la convergencia en términos de renta. Serán beneficiarios de este fondo las comunidades autónomas con PIB per cápita inferior al 90% de la media —estoy hablando siempre, lógicamente, de las comunidades autónomas de régimen común—, o bien que tengan una densidad de población o incrementos poblacionales inferiores a la media.

La puesta en marcha del sistema conlleva recursos adicionales en cuantía ligeramente superior a los 11.000 millones, que se van a incorporar de forma gradual para hacer compatibles los objetivos de política macroeconómica y de estabilidad presupuestaria con el desarrollo de este modelo. Su distribución atiende a las necesidades de la población y su crecimiento en el último periodo, así como a la convergencia entre las comunidades autónomas.

Adicionalmente se tendrán en cuenta otros criterios como los costes de prestar determinados servicios derivados de la dispersión o de la densidad de población, así como de las políticas de normalización lingüística.

También se tendrán en cuenta los costes derivados de las necesidades de la población dependiente en función, por un lado, de la población potencialmente dependiente. Pero se considerará igualmente —como Andalucía ha reivindicado— el peso relativo del número de personas reconocidas como dependientes con

derecho a la prestación. El reparto de estos recursos adicionales va a asignar más recursos a aquellas comunidades autónomas que se han visto perjudicadas a lo largo de los últimos años, porque sus importantes crecimientos poblacionales no se han visto reflejados en incrementos de financiación en el modelo vigente. Es el caso, por supuesto, de Baleares, como ya hemos comentado aquí, y de otras comunidades autónomas como es el caso también de Cataluña.

Con ello vamos a avanzar hacia la igualdad, hacia la convergencia de la financiación per cápita de las necesidades de los ciudadanos, y se corregirán así, de forma muy importante, estas diferencias que el modelo vigente ha generado, puesto que ha jugado en contra de este principio de igualdad que nosotros defendemos. Diferencias, señorías, que ya estuvieron presentes en el año base y que, lejos de corregirse, han ido ampliándose y son una de las causas por las que hemos defendido que este modelo debe ser reformado, señorías, porque el modelo actualmente vigente no incluía elementos que permitieran su adaptabilidad a estos incrementos poblacionales. Y además de esto, nació con importantes desigualdades de base, desigualdades que fueron conocidas en el año 2004 —primera liquidación del modelo-, gobernando ya el Partido Socialista, cuando el Estado hizo, como les digo, esta primera liquidación.

Recordemos, pues, que en el año base, 1999, entre las comunidades autónomas con mayor y menor financiación per cápita había una diferencia de 407 euros por habitante. Y que en dicho año, mientras que un riojano o riojana recibía financiación para la prestación de servicios públicos por valor de 1.738 euros, un valenciano o valenciana, por ejemplo, tenía una financiación de 1.331 euros por los mismos criterios.

Pues bien, les recuerdo que en 2007 dicha diferencia alcanzaba ya los 880 euros por persona. Como les he dicho, estas diferencias de financiación per cápita se reducirán ya en el primer año de aplicación del modelo, pasando de cerca del cuarenta por ciento a menos de treinta puntos porcentuales. Esta reducción es menor de lo que sería de no aplicarse el principio del statu quo, que hará que todas las comunidades partan de la misma financiación que reciben actualmente.

El nuevo sistema nace, pues, con la clara vocación de ser más justo y más igualitario que el sistema anterior. Y no solo nace así, sino que además —y esto es sumamente importante— va a ir buscando esta igualdad de forma progresiva, a medida que se vaya evolucionando con el tiempo. A diferencia del anterior modelo, el nuevo propone una actualización anual de sus variables, de las variables que determinan las necesidades de financiación. De este modo se tiene asegurada una financiación estable y que tiende a la unidad, a la igualdad de manera progresiva. Y de modo adicional establece una garantía, y es que cada cinco años los elementos más estructurales del sistema se

podrán modificar a propuesta de un Comité Técnico Permanente de Evaluación que se crea también a petición de la Junta de Andalucía, porque estaba incorporado en nuestro documento de base.

Señorías, como ven, el nuevo modelo busca permanentemente la igualdad, y lo hace sin la pretenciosidad del anterior modelo, que nació con vocación de permanencia y no estaba a la altura, porque ha sido incapaz de adaptarse a las variaciones que han tenido lugar en la población.

Quiero destacarles además que, también en materia de financiación autonómica, las relaciones del Gobierno central con la Junta de Andalucía están marcadas por el principio que marca el Estatuto de lealtad institucional —algo, como les digo, que viene siendo norma desde que gobierna el Partido Socialista—. Y prueba de esta lealtad institucional es la incorporación al modelo de financiación de las compensaciones previstas por la supresión del Impuesto de Patrimonio.

Por último, el proceso negociador se ha desarrollado con respeto al principio de multilateralidad, como también recoge nuestro Estatuto. Y aquí debemos separar la realidad del ruido mediático que acompaña a toda negociación y que depende, en buena medida, de la personalidad de los actantes.

Porque, señorías, las negociaciones se han llevado a cabo de forma transparente, como lo demuestra el hecho de que, dos días antes de su aprobación, conozcamos las principales cantidades y ponderaciones del sistema, el hecho de que este asunto haya sido discutido hasta en cinco reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano donde se manifiesta la multilateralidad y en el que el sistema será aprobado; multilateralidad, por lo tanto, que está plenamente garantizada. Por lo tanto, señorías, pleno respeto al Estatuto de Autonomía para Andalucía y también escrupuloso respeto a las resoluciones que esta Cámara aprobó con ocasión del debate general del pasado 15 de enero.

Esta Cámara, señorías, resolvió que el nuevo modelo debía recoger los principios del Estatuto de Autonomía, y les acabo de explicar, creo que pormenorizadamente, que todos ellos se cumplen. Esta Cámara resolvió que el nuevo modelo debía avanzar en autonomía financiera, mediante el incremento de la cesión de los tributos parcialmente cedidos, y, señorías, así va a ser. También resolvió que el nuevo modelo debía crear un fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales y un fondo de suficiencia global, y esos fondos están en la propuesta del Gobierno. Se aprobó también, señorías, que el nuevo modelo se basara en el criterio de población para el reparto de los recursos y que se incluyeran las ponderaciones de la población en edad escolar, menor de 4 años, la dispersión y la insularidad. Y estos son los criterios de la propuesta del Gobierno.

También se resolvió que se actualizaran las variables anualmente y que se creara un comité técnico permanente de evaluación, y ambas cosas están en

la propuesta del Gobierno. Señorías, esta Cámara resolvió que se respetaran los principios de solidaridad, suficiencia y autonomía financiera, y todos ellos están presentes y respetados en la propuesta del Gobierno. Se resolvió que no hubiera discriminación y que se garantizara la solidaridad, y el nuevo modelo lo hace. Y que la financiación que reciba Andalucía fuera suficiente para financiar sus necesidades, lo que también garantiza la propuesta del Gobierno.

Señorías, esta Cámara resolvió que se garantice el *statu quo*, y ya les he explicado que esta propuesta del Gobierno también lo respeta. Esta Cámara resolvió que se garantizara la igualdad de acceso a todos los ciudadanos a los servicios públicos, sea cual sea su lugar de residencia, y el nuevo modelo lo hace. Y que el criterio básico para calcular las necesidades de financiación fuera la población, como se recoge en el documento que ha presentado el Gobierno.

También resolvimos, señorías, que se respetaran los principios de transparencia, lealtad institucional y participación en las decisiones del Estado que afecten a la Comunidad Autónoma, y así ha sido. Esta Cámara resolvió que el modelo se actualizara quincenalmente, en cumplimiento de nuestro Estatuto, y así se propone.

Todo esto que, insisto, ha contado con el respaldo del Parlamento de Andalucía, en propuestas de resolución aprobadas por el Pleno, está presente en el documento del Gobierno. Por eso, señorías, espero que esta Cámara participe de la legítima satisfacción que el Gobierno tiene y apoye la propuesta de aceptación del Gobierno.

Señorías, concluyo ya.

Esta es la sexta vez, en lo que llevamos de legislatura, que el Gobierno de Andalucía comparece ante el Parlamento para hablar de este tema, y somos el único Gobierno autonómico que acude al Parlamento antes de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Soy la única Consejera, Consejero o Consejera, que comparece antes del Pleno. En esta ocasión podemos ya afirmar que nuestras aspiraciones en relación con la financiación autonómica ya no son tales, se han materializado en una realidad, que es la que les he presentado esta tarde: una realidad satisfactoria para Andalucía, una realidad que debería alegrar a todos los grupos políticos presentes en esta Cámara, porque se han logrado 3.133 millones de euros de recursos adicionales; porque se ha incrementado el peso de la población de Andalucía en el modelo en la parte fundamental, pasando del 18,46 al 18,77; porque el nuevo modelo se basa en las propuestas que Andalucía realizó en 2006 y recoge sus principales reivindicaciones; porque mejora claramente el actual sistema de financiación de las comunidades autónomas; porque, señorías, el modelo propuesto es plenamente respetuoso con el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que todos apoyamos, es respetuoso con todas las resoluciones que este Parlamento aprobó en relación

con la financiación autonómica, muchas de ellas por unanimidad, y lo más importante, señorías, es respetuoso con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, pues ellos son los principales beneficiarios del nuevo sistema de financiación en forma de un Estado del bienestar más fuerte.

Por todas estas razones, Andalucía va a dar el sí a este modelo en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera. Reitero, señorías, que el nuevo modelo es bueno para Andalucía, para todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, y, además, señorías, Andalucía lo acepta en plena libertad y en plena autonomía, porque decimos que sí al modelo en un momento en que el Estado no es acreedor de Andalucía en nada. No se nos deben ya los 2.500 millones de euros correspondientes a la liquidación del anterior modelo en el que faltaba población, ni los 4.000 millones de fondos europeos que correspondían a Andalucía, y el Estado nos dejó a deber, porque se nos dan los fondos que nos corresponden. Se asignan a Andalucía las inversiones que le corresponden por su peso poblacional en los Presupuestos Generales, como marca nuestro Estatuto, al contrario de lo que ocurrió hasta el año 2004. Y, señorías, está ya liquidado el contencioso de la Disposición Adicional Segunda.

Por lo tanto, reitero, aceptamos el modelo de financiación en plena libertad y plena autonomía.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda. Muchas gracias, señora Consejera.

Comenzamos con el turno de posicionamiento, y tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Este nuevo modelo de financiación, que se pergeña para que el día 15, sea o no ratificado por las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, bajo el punto de vista de Izquierda Unida es contrario a los intereses de Andalucía, por lo que es rechazable, tanto en cuanto a las formas en que se ha gestado, como en los contenidos, porque crea una financiación insolidaria para un Estado más asimétrico.

Y este es un tema importante. Estamos hablando, estamos debatiendo sobre el calibre de las tuberías por las que circulará la financiación del Estado hacia la Comunidad Autónoma, hacia las distintas comunidades autónomas, para unos cuantos años en adelante.

Y aquí se ha dicho que se han cumplido todas las formas, y que se han cumplido bajo el principio de la multilateralidad, fundamentalmente, que era uno de los principios claves en el modelo de financiación autonómica que establecía nuestro Estatuto de Andalucía. Sin embargo, hay que destacar, junto a lo polémico que es esto, y ahora entraré en ello, que lo que primero destaca de las formas de esa supuesta negociación es el oscurantismo, la falta de transparencia, el que hasta ahora mismo, hasta hoy mismo, sigan sin conocerse exactamente los contenidos y las cifras de lo que va a quedar de esos fondos adicionales para unas cuantas comunidades autónomas en las que se reparte. Y eso es una burla de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía porque desconocen y no tienen forma de comparar, y en segundo lugar, para el resto de las comunidades autónomas, de los ciudadanos y ciudadanas del resto de las comunidades autónomas.

Podríamos preguntarnos qué oculta el Gobierno central para no dar a conocer las propuestas que hace a cada una de esas comunidades autónomas, por qué se ha adoptado este tipo de procedimiento, este oscurantismo.

No es, no ha sido un proceso multilateral de conformación de la opinión y de la decisión colectiva, por mucho que se vayan a respetar, faltaría más, las formas de que haya el día 15 un Consejo de Política Fiscal y Financiera, que todo el mundo conoce cuál va a ser su resultado, porque, en definitiva, lo cierto y verdad es que, una vez que se ha concluido la negociación con el Gobierno catalán, e incluso con algunos de sus socios en particular, ya está definida cuál va a ser la decisión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y, por lo tanto, podemos hablar de que esa multilateralidad ha venido mediatizada, y de qué forma, de forma definitiva con la bilateralidad de una, de una sola de las comunidades autónomas del Estado español. Esa es la realidad, y no se puede ocultar, no se puede ocultar, y esa realidad conculca, sin duda alguna, uno de los principios de nuestro Estatuto de Andalucía.

Señorías, con esta forma de proceder, ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, convocado en tiempo y forma, va a cubrir un ceremonial, pero en el fondo es un Consejo de Política Fiscal y Financiera que está muerto, que es una pantomima. Y queda, por tanto, en entredicho, ese Estado de las autonomías que, en su momento, logró tanto construir en el periodo de la transición democrática.

Son también rechazables los contenidos, porque se han priorizado los intereses de la estabilidad presupuestaria y de la política del Gobierno central, esto es, intereses partidistas. Se ha centrado el objetivo en

consensuar el sistema de financiación autonómica con Cataluña, por encima de todo, y eso, sin duda alguna, es bueno, es bueno, hay que consensuarlo con todos, pero tenía que haber sido con todos. La izquierda plural que gobierna en el tripartito catalán ha conseguido cubrir plenamente sus objetivos, porque ha coincidido con los intereses del Gobierno central y los del Partido Socialista que lo sustenta. Lo ha logrado todo. En cuanto a las formas, han realizado el poder catalán que llevaba implícito su Estatuto, su Estatut, pues lo han llevado a cabo con una auténtica negociación bilateral con el Estado, que nadie ha negociado de idéntica forma, con idénticos resultados, con la misma virtualidad de eficacia absoluta en esa negociación bilateral.

Y en cuanto a los contenidos, han obtenido como resultado una especie de cupo catalán, eso que no se había logrado en la transición, porque entre otras cosas ni se había planteado, solamente para el País Vasco y para Navarra en función de los derechos forales, pues ahora se logra también para Cataluña, una especie de Deuda histórica para esas comunidades autónomas, fundamentalmente la catalana, porque así ha sido la voluntad y así ha sido expresado en múltiples declaraciones de los responsables de esa comunidad autónoma. Y, efectivamente, ellos lo han conseguido, sí señor.

¿Y nosotros hemos conseguido nuestra Deuda histórica? Habría que preguntarse comparativamente. Ellos van a conseguir mucho más dinero de lo que nosotros hemos conseguido, que, por cierto, vamos a tener que devolverlo, porque ya con los anticipos a cuenta eso se ha quedado en nada.

Lo que no consiguió Cataluña en la transición lo consigue ahora con esta negociación bilateral.

El Gobierno andaluz, ¿cuál ha sido el papel? Se ha plegado, se ha plegado sumiso a estos intereses. Decía el señor Griñán, el señor Presidente de la Junta de Andalucía, que lo que es bueno para España es bueno para Andalucía. Pero nadie había dicho, ni siquiera el señor Griñán, que lo que es superbueno para Cataluña es bueno para España y, por tanto, para Andalucía. Y al final el resultado ha sido que lo que es bueno para Cataluña es bueno también para Andalucía. Y no es verdad, no es cierto. El silogismo, el *sudoku*, no se resuelve, no se ha resuelto así.

Y, señorías, no estoy expresando una expresión catalanofóbica, no, que nadie vaya a acusar a esta fuerza política de catalanofobia, no. Es un juicio de valor a la luz de lo que los ojos han visto y los oídos han escuchado, y han podido leer en todas las declaraciones públicas. Y, por tanto, decir, hablar de catalanofobia, en este caso, es matar al mensajero, porque nosotros estamos diciendo lo que todo el mundo ha visto y nadie lo puede negar a estas alturas de la película.

Esta negociación huele a pan tumaca, y Andalucía pierde peso político mientras Cataluña gana peso político. No es verdad, señorías, no es verdad que Andalucía

vaya a ganar. Es posible que en términos objetivos vaya a recibir más dinero en transferencias del Estado, es verdad, pero en términos relativos Andalucía recibía últimamente un 19,35% del sistema de financiación autonómica, y ahora va a recibir ese 18,77, que, por cierto, es incluso menor que el peso de la población ponderada, que es el 19,05. Por tanto, obviamente, ahí habrá que concretar que, efectivamente, no gana Andalucía en términos relativos aunque en términos absolutos vaya a recibir más dinero.

No se puede decir que los fondos adicionales no son sistema de financiación autonómica; son sistema de financiación autonómica. Precisamente en eso ha consistido el truco. La cuadratura del círculo, la resolución de ese *sudoku*, no consiste más que, sencillamente, el Gobierno detrae una parte de lo que va a ser la financiación autonómica para darlo de forma aleatoria en función de las necesidades que tengan algunas comunidades para determinadas cuestiones. Pero ¿eso resta alguna virtualidad de que esos fondos adicionales sean sistema de financiación autonómica? Para nada, en absoluto, en absoluto. Y, por lo tanto, ahí hay algo que explicar a la población, porque se está cometiendo un delito de oscurantismo político, de tergiversar la realidad.

Ese objetivo que se planteaba por parte del Gobierno andaluz de quedarnos en la media, que al final se ha conseguido —incluso algo más, nos explicaba la Consejera de Economía y Hacienda ahora mismo—, anticipaba la credibilidad escasa y la debilidad con que Andalucía iba al proceso de esa supuesta negociación. Porque Andalucía tiene uno de los cuatro millones de parados y paradas que hay en España, tiene una precariedad diez puntos más que en España, tiene —sin duda alguna— un PIB menor que el europeo, por supuesto, y que el español también. Es decir, somos una comunidad más necesitada. Y, sin embargo, ¿dónde está esa convergencia como criterio, como punto de partida para la negociación de Andalucía?; ¿dónde están los intereses de Andalucía cuando lo que se pretende es quedarnos en la media?

La media era perder, perder en posibilidades de convergencia, perder en posibilidades de responder al reto de que Andalucía no fuera la vergüenza de tener una cuarta parte de los parados de toda España, de todo el Estado. Sin embargo, se adopta como criterio el que vamos a quedarnos en la media, cuando lo que teníamos que haber pedido y solicitado y reivindicado con fuerza, y no solamente el gobierno sino que les hemos insistido desde este Parlamento, con toda movilización de Andalucía, con Andalucía detrás de su Gobierno, lo que teníamos que haber reivindicado es, efectivamente, que hubiera más convergencia, más posibilidades para Andalucía, solidaridad, un estado solidario, un estado federal y solidario y no más desequilibrio.

No era este el objetivo. No se trataba de hacer un estado más solidario, se trataba de resarcir a aquellos

que durante unos cuantos años han puesto más. Ese era el objetivo fundamental. Andalucía ha perdido dos puntos de convergencia en estos dos últimos años de crisis. Bueno, pues eso, la crisis no cuenta, o, mejor dicho, ha contado para urgir una reforma que iba en el sentido contrario. Es decir, se trataba de resarcir a las comunidades autónomas más ricas, porque en el fondo ese ha sido el objetivo del Gobierno central, después de una campaña mediática desde la periferia para introducir las balanzas fiscales. Y, efectivamente, esa campaña parece que en teoría no hizo..., no hizo mella, en teoría. En la práctica ha conseguido plenamente su objetivo, ha pasado no solamente el jugador, también la pelota, ha metido gol, esa campaña de las balanzas fiscales.

Además, se ha obviado el hecho de la inoportunidad de negociar un nuevo modelo de financiación sin contar con la realidad de la crisis económica. Hubo algunas voces, más o menos autorizadas. Para mí, desde luego, no es un principio de autoridad el que Felipe González lo haya dicho; pero, en todo caso, lo señaló; señaló que no era el momento o que, por lo menos, había que establecer el que en época de crisis había necesidades específicas, sobre todo para unas comunidades autónomas que teníamos una especial situación socioeconómica. No se hizo caso para nada, se siguió con el tran tran de resolver el problema de esos graves agravios que había con respecto a las comunidades que aportaban más al sistema de financiación. Y es el resultado que obtenemos. Tenemos más asimetría, menos convergencia, menos solidaridad, en el nuevo modelo de financiación.

Y se habla de que, efectivamente, está garantizada la igualdad. Bien, es una igualdad absolutamente formal, porque incluso en lo que puede ser una realidad al final del proceso, un cierto cierre del abanico de la distribución euros por habitantes, pues, eso puede bajar, puede haber un cierre, pero es un cierre absolutamente parcial, y se mantiene una grave diferencia de unas comunidades con respecto de otras.

Y, respecto a la solidaridad, este nuevo modelo de financiación autonómica olvida esa solidaridad, y, para colmo, si el grueso de los ingresos es en base al IRPF, al IVA, a los impuestos especiales sin entrar en el debate de qué reforma fiscal hay que hacer, entonces los límites de la capacidad de redistribuir la carga de los beneficiados hacia las personas más ricas, de que lo paguen los más ricos, implica que se consigue un efecto antisocial también, al impedir que las comunidades autónomas más pobres, más necesitadas, ejerzan, con menos recursos relativos, su función de garante de la protección social necesaria para ellos, para sus ciudadanos.

Y la suficiencia. Señora Consejera, ¿está usted convencida de que va a haber suficiencia financiera? Pues lo veremos en el próximo Presupuesto de la Junta de Andalucía. No espero ni una sola lágrima, ni un solo

llanto ni quebranto; no espero un Presupuesto de la Junta de Andalucía restrictivo. Va a haber suficiencia financiera, va a haber suficiencia financiera: nos lo ha prometido usted aquí hoy, efectivamente, en función de este nuevo y excelente modelo de financiación que ha contemplado plenamente los intereses de Andalucía.

Señorías, ¿cuáles eran las conclusiones del debate parlamentario de junio de 2008, esas 24 resoluciones, y posteriores, de enero de este mismo año, etcétera?

Miren, nosotros poníamos como guía el Estatuto de Andalucía, el nuevo; pero, evidentemente, ese nuevo Estatuto de Andalucía tenía una historia detrás. Estaba el 28-F, estaba el 4 de diciembre, estaba toda la historia de Andalucía de la reivindicación por ser comunidad de primera, y, eso, este proceso, señorías, con todos los respetos, este proceso se lo ha cargado, porque está claro...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—... porque está claro que, después de este proceso, no podemos decir que Andalucía ha negociado como una comunidad autónoma de primera, ni ha conseguido unos resultados de ser una comunidad autónoma de primera. Hay, sin duda alguna, a partir de ahora, un grave desequilibrio entre el peso de Andalucía, el peso político de Andalucía, y el peso de algunas otras comunidades, que, efectivamente, han sido las protagonistas de este nuevo Estado de las autonomías, o vaya a saber usted de qué.

En todo caso, señorías, nos falta también —y ha sido un grave incumplimiento— la financiación de las corporaciones locales, ese pacto local que aquí se pidió y se exigió que fuera en paralelo a la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica. ¿Dónde está? ¿Dónde está esa financiación local? ¿Dónde se ha hecho en paralelo esa negociación de la financiación local? ¿No es ese un grave incumplimiento, señora Consejera? Yo creo que sí. Baste señalar ese incumplimiento, junto con el resto de las notas que acabo de mencionar, para decir que lo que corresponde es que Andalucía, después de una reflexión de su Gobierno, después de la reflexión que aquí se haga, vaya al Consejo de Política Fiscal y Financiera y pida más tiempo para poder hacer un nuevo modelo de financiación más equilibrado y conforme a los intereses de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Va a intervenir su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señorías.

Cataluña, 3.800 millones de euros; Andalucía, 1.795: la mitad.

Señorías, Andalucía tenía que haber sido la comunidad ganadora, porque somos la comunidad autónoma más poblada. Esa es la verdad, y esa es la derrota de usted, señor Griñán. Mientras unos ganan mucho, Andalucía se queda como estaba. Ese es su gran éxito, señor Griñán.

Señorías, asistimos hoy a la mayor afrenta histórica a Andalucía desde el inicio de su autonomía, y es que el Partido Socialista va a escribir con su voto afirmativo una de las páginas más negras de nuestra reciente historia política.

Señor Griñán, que usted no haya subido hoy a esta tribuna no hace más que confirmar que, con este sistema, pierde Andalucía. Usted no se ha atrevido hoy a dar la cara aquí, en el Parlamento; usted ordena que Canal Sur interrumpa su programación ayer por la tarde para sacarle con unas cifras afeitadas, pero hoy no se atreve a subir a esta tribuna. Señor Griñán, usted está maquillando las cifras para que no se le vean las vergüenzas de un acuerdo nefasto para Andalucía que hoy aquí no ha tenido la capacidad de subir a vender.

[Aplausos.]

Si analizamos los datos, lo primero que nos tenemos que preguntar es por qué estamos en este debate. ¿Por un clamor de las comunidades autónomas? Es evidente que no. La razón, señorías, es porque el Estatuto catalán ha modificado las reglas del juego, y, para aplicarlo, era obligado cambiar el modelo, y por eso nos vemos hoy aquí. Son, por tanto, Esquerra Republicana de Cataluña y el PSC quienes promueven la reforma y quienes han llevado la voz cantante del ahora nuevo modelo, y todo parece indicar que han sido también los que se han llevado el dinero, los que al final se han llevado también la gran tajada.

Ustedes han admitido que se aplique un modelo que arremete contra la igualdad y contra la solidaridad; ustedes han admitido que se aplique un sistema de financiación fruto de una filosofía soberanista que supedita la voluntad del conjunto de España al interés de una comunidad autónoma; han aceptado un reparto por el que va a recibir más el que más riqueza tiene;

han aceptado que se limite la solidaridad al gusto de los independentistas de Esquerra Republicana de Cataluña.

Señorías, lo que es inconcebible es que los socialistas andaluces admitan la aplicación del principio de ordinalidad. Señores del PSOE, eso significa que los ricos siempre serán los más ricos y que queda prohibido acortar distancias en este país. Que sepan que, con su voto, con su consentimiento que hoy ofrecen aquí, que hoy confirman aquí, están, simplemente, cortando las alas de quienes queremos progresar, y está visto que, con ustedes, ni podemos progresar ni ahora quieren que progrese; que sepan que, con su voto, dan el visto bueno a la bilateralidad entre una comunidad autónoma y España. Lo demás ha sido un simple trágala.

Señor Griñán, señora Consejera, esta negociación ha sido una timba con las cartas marcadas, en la que se sabe de antemano quién va a ganar, porque el juego estaba ya trucado.

Señorías, la modificación del sistema, forzada para cumplir un Estatuto presuntamente inconstitucional, rompe el modelo vigente desde hace 30 años y pone en riesgo la España de las autonomías. Que conste que la mecha que reventó el polvorín la encendió el señor Rodríguez Zapatero; que conste también que usted, señor Griñán, y el gran ausente, el señor Chaves, han sido artífices de esta injusticia.

Señorías, ¿qué papel debería haber jugado Andalucía en todo este proceso? Sin lugar a dudas, la portadora del estandarte de la igualdad y de la solidaridad, como marca nuestra historia y como marca nuestro propio Estatuto de Autonomía.

El 28-F, señorías, supuso para el pueblo andaluz la conquista de la igualdad, principio rector de nuestros dos estatutos. La victoria de Andalucía hubiera sido precisamente esa: no aceptar la imposición de una España de dos velocidades, que hoy ustedes quieren ratificar aquí. Y, lejos de izar esta bandera, su Gobierno se coloca detrás de quienes la quieren arriar y aceptan que haya privilegios y desigualdades entre ciudadanos y entre comunidades autónomas, y, además, Andalucía tendría que haber puesto en valor su propia situación económica. Y es que, señorías, la financiación es vital para una comunidad como la nuestra, en situación de gran divergencia en el orden económico y en el orden social, ni más ni menos que con un millón de parados.

Señorías, no entendemos la actitud del Gobierno andaluz: no se puede comprender su actitud, señor Griñán. No compartimos que haya entregado la cuchara desde el principio, cuando otros han apretado la cuerda hasta el último segundo. El Gobierno andaluz ha mantenido una estrategia equivocada y una actitud sumisa a los dictados de Madrid: sencillamente han puesto los intereses del partido por encima de los intereses de Andalucía. Y, mientras el PSC advertía que

quería mucho a Zapatero, pero más a Cataluña, aquí, su partido, el PSOE de Andalucía, ha dicho claramente que prefiere a Zapatero antes que a Andalucía. Ahí está la diferencia.

[Aplausos.]

Señorías, lo peor es que el Gobierno andaluz ha estado en la negociación sin presentar batalla. Ustedes no han presentado ninguna batalla, se han plantado en la negociación sin reivindicaciones, con conformismo. Han ido de simples palmeros y con el único propósito de sacar del apuro al Gobierno de Rodríguez Zapatero. Así no se puede ir a negociar, señor Consejero, señora Consejera, señor Presidente. Así siempre se va a perder, señor Griñán. Yendo así a una negociación, siempre se va a perder.

Digámoslo claro: han hecho que Andalucía apoye al sistema para dar cobertura a los acuerdos que se han alcanzado con Izquierda Republicana de Cataluña; un sistema que se ha elaborado pensando, simplemente, en la Moncloa, no en Andalucía. Y es que, por su actitud servil, señor Griñán, 298.000 votos de Izquierda Republicana de Cataluña parece que valen mucho más que los 2.300.000 conseguidos por el PSOE de Andalucía o los 8 millones de habitantes que tiene Andalucía. Verdaderamente lamentable, señor Presidente.

Lo triste es que este comportamiento lo llevan practicando desde hace muchos años. Y ahora estamos pagando las consecuencias de ello, desde aquel día en que el ex Presidente de la Junta de Andalucía dijo aquello de que lo que era bueno para Cataluña era bueno para Andalucía, y ya vemos que nada más lejos de la realidad.

Y lo vienen haciendo con las inversiones del Estado. Han aceptado que Andalucía no sea la Comunidad Autónoma que más inversiones reciba, puesto que Cataluña recibe 800 millones adicionales. Además, han aceptado que no se ejecuten las cantidades consignadas en los presupuestos para las inversiones en Andalucía. Y por este motivo, en los últimos tres años, Andalucía ha perdido 1.500 millones de euros.

Señorías, el largo proceso de negociación se ha destacado por su falta de transparencia, sus contradicciones y vaivenes constantes, por sus engaños y por el escaso peso demostrado por la Presidencia bicéfala de la Junta de Andalucía.

Señora Consejera, señor Presidente, ha faltado la transparencia desde el principio. Y es que, mientras Cataluña ha manejado cifras y proyecciones, las demás comunidades autónomas se han ido enterando, se han ido ustedes enterando de las cosas según se filtraban en la prensa.

Los datos de gasto, de acceso a los sistemas de garantía o de repercusión del futuro esquema de repartos de impuestos no han estado, en ningún momento, al alcance de las autonomías, y lo lamentable es que siguen sin estarlo hoy.

Señor Griñán, sigue faltando transparencia ahora, a cuarenta y ocho horas de la votación. Además, de manera ridícula e insultante para la inteligencia de los andaluces, usted suma churras con merinas. Usted maquilla sin pudor la cifra, como le vimos hacer ayer, aunque no ha tenido pudor, desde luego, para subirse a la tribuna a defenderlo.

Le reto a que usted diga aquí, en esta tribuna, que no va a subir los impuestos, porque una de las consecuencias claras de este acuerdo que ustedes han alcanzado es que va a significar más impuestos, es que va a significar más endeudamiento. Y más impuestos y más endeudamiento van a significar más crisis económica y más paro en Andalucía. Y ustedes serán los responsables de ello, en esta tierra.

Simplemente, señorías, ustedes están intentando confundir para no dejar en evidencia la verdad: que Andalucía no ha sido la que más ha ganado, pese a ser la Comunidad Autónoma con más población. Intenta engañar sumando financiación con inversión.

Digan la verdad, atrévanse a desnudar las cifras, porque a este paso, a este paso, señorías, van a acabar sumando hasta las inversiones de la Expo 92, para que les cuadren las cifras.

Mire, si fuera por su recurso de ayer, para sumar cifras ficticias, si a Cataluña se le aplicara su modelo, el modelo de sumar partidas ficticias, que no tienen absolutamente nada que ver con la financiación... ¿En el documento del modelo de financiación, dónde ha visto usted los metros? ¿Usted ha visto la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir? Está ahí todo, en el modelo de financiación, ese debería ser uno de los nuevos parámetros que ustedes han incorporado.

Evidentemente, señorías, no es el modelo de financiación. Ustedes confunden a los andaluces.

Pero, mire, si se aplicara su modelo, un dato: solamente Cataluña, con lo que supuso la reunión del señor Zapatero con el señor Montilla, si sumamos todas las partidas presupuestarias que usted se ha dedicado a sumar, ya sumaría más de 20.000 millones de euros. No, 1.200 millones de euros para la terminal; 5.000 millones de euros para el proyecto global, con una tercera pista; 3.500 millones de euros para ferrocarriles; 4.000 millones de euros para cercanías; 3.800 millones de euros para carreteras... A usted le ofrecen los chiringuitos que quieren cerrar, y ya veremos qué hacen ustedes, y a Cataluña, 20.000 millones de euros, si sumáramos su criterio.

[Aplausos.]

Así, así, señor Griñán... Sí, este es el resultado de la reunión del señor Zapatero con el señor Montilla. Usted tiene como balance los chiringuitos. Pero, mire usted, 20.000 millones de euros si aplicáramos el sistema que usted plantea. Por lo tanto, digan la verdad, no engañen a los andaluces.

Y es que, señorías, aquí de lo que se trata es de que habrá una comunidad que se va a llevar la tajada, y

otra nos quedaremos con la pedrea. Y esto no solo es injusto, señor Presidente, sino que además lo parece, por mucho que lo intenten vestir de otra manera.

Basta echarle un ojo al reparto de los fondos para confirmar lo que denunció. Una comunidad autónoma sola se lleva el 27,7% de los Fondos Adicionales. Andalucía, con un millón de habitantes más, el 16,3%. Esa misma comunidad autónoma se lleva el Fondo de Competitividad. Y, para colmo, esta ha conseguido limitar la solidaridad al 75%. Es decir, dicho en plata: cada territorio podrá gastar según sus ingresos, lo contrario de la solidaridad y, evidentemente, lo contrario de lo que le interesa a Andalucía.

Ese es el acuerdo al que ustedes quieren decir que sí.

Qué lejos quedan, señor Griñán, sus palabras del 11 de marzo, cuando afirmaba, en esta misma Cámara, que no habían pedido la actualización de la población porque con ella Andalucía se situaría en el 18,46%. Y ahora van y venden como un éxito quedarse en el 18%. Ese es el éxito que ustedes nos quieren hacer ver al conjunto de los andaluces. Pero, mire usted, señor Griñán, ese no es ningún éxito: han dejado ustedes estancada a Andalucía sin ningún tipo de éxito en la negociación.

A Cataluña, desde el principio, le parecieron poco 3.000 millones de euros, y a ustedes, desde el principio, les ha parecido bien cualquier cifra, ya que de lo que se trataba era de aprobar como fuese.

Señorías, por si fuera poco, llevan meses mintiendo. Nos decían, para callarnos, que no conocían las cifras, y fueron desmentidos por el propio señor Chaves. Al final, se vio y se ha visto que ustedes han ido mintiendo.

Usted, con 8 millones de habitantes, ha demostrado tener menos fuerza que Izquierda Republicana de Cataluña. Ellos negocian directamente con Zapatero, y en unas horas consiguen 300 millones de euros más y alcanzan los 3.800 millones de euros. A usted no le recibe ni la Vicepresidenta Segunda, y lo que consigue es quedarse igual. Ese es su éxito, señor Griñán.

Esto demuestra las consecuencias de tener un Presidente sin urna, nombrado a dedo en los despachos y que está de paso.

Señor Griñán, estamos pagando muy caro que Zapatero nunca apostara por usted, pues quería a otra Presidenta. Zapatero le ha dado a usted una bofetada; pero, además, se la ha dado en la cara de los andaluces, y nosotros tenemos que soportarla [*aplausos*], porque no le quería a usted como Presidente, porque apostaba por otra Presidenta.

Y es que la aceptación del sistema por su Gobierno es una gran afrenta histórica a nuestra Comunidad Autónoma. Usted está consintiendo un pelotazo para unos y un gol por la escuadra para los andaluces.

Por eso, señorías, no nos equivocábamos cuando afirmábamos que el acuerdo de la Deuda histórica era para callar nuestra voz en la financiación. Usted es hoy

un rehén de un pacto entre Zapatero y Chaves: deuda a cambio de financiación.

Ustedes han convertido la Deuda histórica en una especulación política con los terrenos de los Gordales. Allá ustedes, pero esa es otra gran afrenta a los andaluces.

En definitiva, señorías, estamos ante una agresión, ante un atentado económico sin precedentes a nuestra Comunidad Autónoma. Usted...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Sanz Cabello... Señor Sanz, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

**El señor SANZ CABELLO**

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Usted, señor Presidente, ha incumplido las resoluciones de este Parlamento sobre el Fondo de Suficiencia, sobre el Fondo de Compensación Interterritorial, sobre la financiación local, sobre la multilateralidad. No ha cumplido los mandatos de este Parlamento. Por eso, señor Griñán, haga lo que hizo el pueblo andaluz cuando se sintió discriminado: plántese, haga valer el peso de Andalucía, que aún le quedan algunas horas.

Andalucía —termino, señora Presidenta— debe ser la Comunidad que más gane en el sistema porque es la más poblada, y eso tiene que ser irrenunciable, señor Griñán.

Coja estas resoluciones del Parlamento y defiéndalas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Está usted todavía a tiempo. Si lo hace, nos va a tener a su lado; si no lo hace, nos va a tener enfrente, y en su primera prueba de fuego, va a pasar a la historia como un Presidente derrotado, como un Presidente que ha perjudicado, gravemente, al conjunto de los andaluces, simplemente, por defender el sillón de Zapatero a La Moncloa. Allá usted, aunque todavía tiene tiempo para rectificar.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento.

Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Gracia Navarro. Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

## El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Sanz, pedazo de intervención que su señoría, con un nivel extraordinario, ha tenido que hacer esta tarde aquí, a base de latiguillos, de tópicos y de afirmaciones muy grandilocuentes; mientras más golpes de pecho daba, yo creo que se demostraba que tenía menos argumentos. En fin, hay veces —eso nos ha tocado a todos alguna vez— en que hemos tenido que hacer ese papel.

Sinceramente, yo creo que esta tarde, señor Sanz, la ocasión, el tema merecía un poquito más de esfuerzo, de estudio, de concreción, y un poquito más de verdad, porque, francamente, señor Sanz, usted puede hablar aquí de traición, de afrenta... Era todo un lenguaje... Yo no soy un experto en lingüística, pero eso de la connotación y la denotación del lenguaje, sí me importa, y alcanzo a distinguirlo, incluso. Y, ¿se fijan ustedes que el señor Sanz ha utilizado un lenguaje especialmente bélico? Atentado, mecha, polvorín... A mí eso me suena a bomba, a algo bélico. En fin, no sé si el subconsciente tendrá algo que ver con eso.

En todo caso, señor Sanz, la palabra atentado más vale que la dejáramos para aquellas ocasiones en que, desgraciadamente, hay que utilizarlas de verdad, y mostrarle un poco más de respeto a las personas que sufren atentados, en lugar de utilizarlas a conveniencia de su partido, como hacen ustedes.

Bien, a la cuestión. En poco más de un año, señorías, hemos celebrado en esta Cámara, con esta tarde, tres debates de esta magnitud, y no debates —ya sé que este no lo es— técnicamente, en cuanto a que no es debate con propuestas de resolución... Pero sí por la dimensión, por el alcance e, incluso, por la extensión temporal, dado que anunció ya la Presidenta, el día de la Diputación Permanente, que tendríamos doble turno y que, además, habría amplitud en los tiempos. Con lo cual, me parece que es algo en lo que todos podemos coincidir. Es el tercer debate de esta naturaleza; es la única comunidad autónoma —lo ha resaltado la Consejera—... Yo quiero poner eso en valor, señorías, porque si tan importante es el debate sobre la financiación, si tan grave es el debate sobre la financiación, supongo yo que en esta Cámara, se sienta en esos bancos alguien, que supongo yo, que debe tener responsabilidades bastantes como para haberles sugerido a los miembros de las asambleas del resto de comunidades autónomas del Partido Popular que pidieran, que solicitaran y, allí donde tengan mayoría, acordaran la celebración de un debate como este, de un debate donde el Parlamento tenga oportunidad de debatir. Lo que pasa es que yo creo que ustedes estaban en otra idea. Como tantas otras veces, ustedes se equivocan de realidad, y cuando la realidad no se conforma con sus expectativas, la verdad es que les sienta muy mal.

Ustedes pensaban que no íbamos a querer hacer un debate en este Pleno. Ustedes pensaban que con su presentación de solicitud de un debate —que además era un debate pedido solo por ustedes, con lo cual era un debate..., en fin, muy digno, pero de menos alcance, porque no hubiera permitido la intervención ni de Izquierda Unida, ni del Grupo Socialista—, nosotros nos hubiéramos opuesto y ustedes estarían hoy criticando y hablando del oscurantismo, de la falta de transparencia, de que el Gobierno y los socialistas en Andalucía nos escondemos, el parapeto, el burladero... En fin, variables A3B del tópico que esta tarde ha utilizado el señor Sanz, que es la variable A-Bélico Uno, que es el de que todo está fatal y el de que esto es una afrenta, una traición, etcétera, etcétera.

Y bien, estamos aquí porque... Lo ha preguntado el señor Sanz... Dice, ¿por qué no estamos aquí? Estamos aquí, entre otras cosas, porque se comprometió el entonces Presidente de la Junta, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el ahora Presidente de la Junta... Nos comprometimos todos a que haríamos un ejercicio de transparencia y de responsabilidad política ante la Cámara, antes de la celebración del Consejo Política Fiscal y Financiera; antes de que se cerrara la negociación para la reforma del todavía vigente sistema de financiación de las comunidades autónomas, porque en eso, señorías, desde luego, yo no he oído ninguna queja esta tarde... Pero, desde luego, me parece que hablar aquí de falta de transparencia y de oscurantismo, como sí ha hecho el señor Sanz en términos generales, es, sencillamente, una ridiculez. Ha habido total transparencia por nuestra parte, ha habido total transparencia... Tanta, que aquí estamos, sabiendo que, además, el sistema y el modelo que se ha propuesto es un modelo que pretende, señorías, dar una respuesta a un problema real que tenía el sistema todavía vigente; un problema real que lo ha expuesto la Consejera, y al que yo me voy a referir no para extenderme... Y es que el sistema ha tenido una evolución tal, que al no contemplar la actualización automática de la población, y al no tener mecanismos dinámicos que permitieran su actualización con carácter anual, o aunque hubiera sido bianual, para tener en cuenta las diferencias territoriales de crecimiento de nuestra población en España, ha producido fenómenos de distorsión graves, que, cuando afectan a centenares de miles de habitantes en diferencia, y extendidos a lo largo del año en magnitudes de cientos de millones de euros, sin duda, yo creo que a nadie se le oculta que el hecho de que haya comunidades que estaban por encima de la media de financiación por habitante en el inicio del sistema, y que al acabar el sistema en este año estén por debajo de la financiación por habitante... Eso significa depauperación en la prestación de los servicios públicos, significa pérdida de poder llevar adelante políticas propias por parte de esas comunidades... Y, por lo tanto, ese era un problema

real. Y usted sabe, señor Sanz, que bastantes de las comunidades donde gobierna su partido, precisamente, son algunas de las que más han sufrido y están sufriendo esa consecuencia, probablemente no deseada, pero inexorable del sistema todavía vigente. Porque son Madrid, Valencia, Murcia, junto con Baleares y La Rioja, las comunidades donde se ha producido un crecimiento, en términos relativos, muy superior a la media española. Y su señoría lo sabe, lo que ocurre es que no le conviene hablar de eso aquí, porque el modelo que se ha puesto sobre la mesa es un modelo que busca, fundamentalmente, dar respuesta a ese primer problema, al problema de las desigualdades que existían y las que se han agravado como consecuencia de la aplicación mecánica del sistema vigente, sin que haya mecanismos automáticos de evolución dinámica de la población.

En segundo lugar, se pretendía y se pretende con este nuevo sistema, dar respuesta también a lo que son sin duda la falta de matices, que se traducen en miles, en decenas de miles y en centenares de miles de euros, en muchas comunidades autónomas, en la aplicación del criterio de la población. Y por eso, señor Sanz, señor Vaquero, ustedes y nosotros, todos, estuvimos de acuerdo hace más de un año, y hace seis meses y pico, en que era necesario que el nuevo sistema ponderara no solo la población, sino que, dentro de la población, se hiciera trabajo fino: se fijaran ponderaciones específicas para aquellos sectores de población que requieren una actuación más intensa de los servicios públicos educativos, sanitarios, o de servicios sociales. Porque, si había —como era nuestro caso en Andalucía— algún factor de diferencia —por ejemplo, que nuestra tasa de población en edad de enseñanza obligatoria ha crecido por encima de la media española; el que el sistema, en bruto, tuviera en cuenta la población, pero no discriminara esa cohorte de población en edad infantil—, era un perjuicio para nuestra Comunidad Autónoma que se podría cuantificar en centenares de miles de euros a lo largo de la aplicación del sistema. Y estuvimos de acuerdo en que era necesario discriminar y ponderar eso, y estuvimos de acuerdo en que era necesario discriminar y ponderar la aplicación también del criterio de población en materia de población asistida por los servicios sanitarios públicos, y estuvimos de acuerdo en que se hiciera también una corrección, una matización, respecto a la población, a las personas dependientes. Y eso, señorías, resulta que está recogido en el nuevo sistema. Es decir, el nuevo sistema responde fielmente a lo que esta Cámara decidió, responde fielmente a la propuesta que el Gobierno de la Junta hizo llegar al Gobierno de España hace más de un año, responde a las resoluciones de esta Cámara, como ha puesto de manifiesto la Consejera, y yo espero poder hacerlo a lo largo de esta intervención o en la siguiente.

Y, además de todo eso, señorías, sus señorías dicen —por ejemplo, el señor Vaquero—: «Pero es que este sistema no permite que se cumpla algo que hemos dicho y aprobado en los debates y en las resoluciones de esta Cámara, y es que converjamos más, que haya más convergencia». Yo, señor Vaquero, procuro leerme los papeles y escuchar, además, a los adversarios políticos para saber exactamente lo que contestarle. Yo no encuentro ninguna de las resoluciones aprobadas por la Cámara donde se dice que el modelo, que el sistema que busca Andalucía tenga que hacer que converja más. Yo no digo que no hable de convergencia, pero, desde luego, no de que converja más, porque converger es converger; o se converge o no se converge, y el sistema permite converger. No hay, del nuevo sistema, ni un solo elemento que permita asegurar que no va a aumentar la capacidad, o a continuar aumentando la capacidad de convergencia de nuestra economía, de nuestros indicadores sociales, como ha venido ocurriendo en los años pasados.

De la misma manera, el señor Sanz dice también, hablando de las resoluciones: «Es que aquí hemos aprobado que se tenga en cuenta la situación económica». El señor Arenas y el señor Sanz son muy dados, además, a redondear siempre al alza la cifra, la que les conviene. «Estamos ya en el millón de parados», y estábamos hace tela de meses, ya. Yo recuerdo... En enero creo que estábamos en el millón de parados ya. Y ahora seguimos en el millón de parados, y todavía no estamos en el millón en el parados, señor Sanz. Bueno, dejen ya de una vez de mentir, hombre, por Dios; dejen ya de manipular las cifras. Y usted dice que nosotros, que el Presidente de la Junta manipula. Pero si ustedes lo que tienen es una garlopa como una catedral de grande, para cepillar y para poner y pegar cola por aquí y por allá. Si ustedes están haciendo un monumento a la manipulación en todo en este debate, por favor.

[Aplausos y golpes.]

Es decir, si hay una situación en la que Andalucía tiene una tasa determinada de paro, señor Sanz, ¿dígame qué resolución de las aprobadas por la Cámara, incluso de las propuestas por su grupo parlamentario, se incumple en este modelo que hable o que defienda que el modelo debe tener en cuenta la tasa de paro como un elemento de cuantificación, de ponderación del factor población? Y mucho más ya si hablamos de la estacionalidad. Porque su señoría ha hablado del millón de parados —inexistente, por cierto, afortunadamente— y, además, también de la tasa de estacionalidad. Bueno, ¿pues dígame dónde está eso en las resoluciones? Porque lo que no se puede es invocar las cosas de memoria, confiando en que nadie va a leerse los papeles, en que nadie va a recordarlos aquí. Por eso me parece que es poco serio, señor Sanz, lo que su señoría ha hecho aquí esta tarde.

Continúo. ¿Qué es lo que, por lo tanto, el modelo que el Gobierno de España pone sobre la mesa, y debatimos esta tarde, pretende? Dar respuesta a esos problemas. Y, naturalmente, algo que habíamos planteado desde Andalucía, desde el principio, que es aumentar la suficiencia financiera, aumentar la corresponsabilidad, permitir garantizar la prestación de los servicios públicos fundamentales... Bueno, todo eso está contenido en el sistema.

¿Y qué supone el nuevo? ¿Qué implica el nuevo modelo? Pues implica, señorías, que a través de la creación de cuatro fondos se garantice tanto la igualdad de los servicios públicos fundamentales, el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos; la suficiencia para todas las comunidades autónomas en la prestación del resto de las competencias transferencias, a través del Fondo de Suficiencia Global; la convergencia tanto en financiación per cápita como en renta per cápita, a través de los dos fondos de Convergencia de Competitividad y de Convergencia de Cooperación. Por lo tanto, señorías, esas también eran resoluciones aprobadas por este Parlamento. Aprobamos en este Parlamento que se estableciera en el sistema un Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales; establecimos..., perdón, aprobamos que se estableciera un Fondo de Suficiencia Global. No lo que ustedes entendían por Fondo de Suficiencia, señor Sanz, que eso lo podrá invocar usted cada vez que quiera, pero no diciendo que eso es lo que aprobó esta Cámara. Lo que aprobó esta Cámara es lo que aprobó, que no era su propuesta, sino la del Grupo Socialista, por cierto, a través del Fondo de Convergencia y de Cooperación, y a través del Fondo de Convergencia de Competitividad, que se aprobaron en esta Cámara.

Entonces, ¿qué es lo que tiene de malo este sistema? ¿Qué es tan grave, tan pernicioso, para que se pueda hablar de esa manera tan solemne de atentado, de traición, de afrentas, de mechas, de polvorines y todo esto? Pues, francamente, señorías, yo creo que lo que ocurre es bastante simple: que el Partido Popular tenía decidida de antemano, desde hace meses, una estrategia en todo el proceso de modificación de reforma del sistema financiación de las comunidades autónomas. En primer lugar, apostando a hacer imposible el *sudoku*; apostando a que sus comunidades, las comunidades más pobladas, en las que gobierna el Partido Popular, establecieran unos techos muy altos. De hecho, hoy, todavía, hemos estado viendo cómo algunas de esas comunidades andan discutiendo no las bondades del sistema, sino la insuficiencia de las cuantías. Por cierto, señor Sanz, que mucho hablar de que este sistema va a crear más impuestos, más endeudamiento, más déficit, más crisis... Pero todos los portavoces y representantes del PP de otras comunidades autónomas que yo he oído o he leído teletipos, todos piden más recursos, califican de insuficiente

para su comunidad la propuesta del Gobierno. A ver si nos ponemos de acuerdo: o son insuficientes o no lo son. Y, si se critica que va a generar más déficit y más endeudamiento —por cierto, dándolo como sinónimo, como si fueran lo mismo—, eso significa que alguna incoherencia tendrán ustedes que resolver, señor Arenas, alguna incoherencia, y supongo, supongo, que la resolverán, me imagino, en esa reunión que van a hacer ustedes mañana. A ver si de ahí sacan ustedes una posición más coherente entre todos.

Porque, señor Sanz, yo...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Termino, termino, en muy pocos momentos, señor Presidente.

Señor Sanz, mire, el portavoz del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, don David Pérez, ha dicho que Andalucía y Cataluña, en el nuevo modelo, gobernadas por el PSOE, se van a llevar el 51%, lo que para el Popular es inmoral; Madrid se sitúa por debajo de la financiación per cápita; nosotros nos colocamos por encima de la financiación per cápita, ligeramente, y eso resulta que es malísimo. No recuerdo exactamente la frase que ha pronunciado el señor Sanz, pero ha dicho algo así como que «a unos les ha tocado el gordo, y a otros la pedrea». Pues no piensa así su portavoz en la Asamblea de Madrid.

El representante del PP en el Parlamento de Cataluña dice que el modelo no da respuesta a las auténticas necesidades de Cataluña. Tampoco le parece suficiente.

El señor García Escudero, su portavoz en el Senado, dice: «Solo se sabe que habrá un fondo adicional de 11.000 millones, de los que el 60%» —antes, el otro representante del PP decía el 51, pero, en fin, supongo que el señor Arenas mañana arreglará todos estos pequeños desajustes— «se lo llevan Cataluña y Andalucía». ¿No quedábamos en que unos se llevaban los grandes beneficios, y otros nos llevábamos la pedrea? ¿En qué quedamos?

Dice el señor García Escudero... Hombre, lo digo porque el señor García Escudero, que yo sepa, no es de menor cuantía en el Partido Popular, sino que es el portavoz en el Senado, miembro de la dirección nacional y portavoz muy autorizado, hasta ahora, que yo sepa. Y dice: «Me alegro de que andaluces y catalanes puedan tener más dinero...»

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, ya le ruego a su señoría que concluya, por favor.

### El señor GRACIA NAVARRO

—Termino. Antes le dije que en un minuto: en segundos.

El PP cántabro dice que Cataluña gana, Andalucía no sale mal. Bueno, pues ponga también, señor Arenas, a los del Partido Popular de Cantabria de acuerdo.

Tengan ustedes, por una vez, y que sirva de precedente, la gallardía de ser leales con la verdad.

El sistema, señor Presidente, señorías, que ofrece el Gobierno de España es un sistema que responde a las necesidades de Andalucía, sin duda, y nosotros, como andaluces, lo respaldamos y lo apoyamos. Pero también, y conviene decirlo, para no perdernos, es un sistema que es bueno para el conjunto de España, que permite garantías, que permite instrumentos de garantía de la igualdad, de la cohesión, que son, en definitiva, los bienes que interesan al conjunto de las españolas y españoles, con independencia de donde vivan. Por eso, también, nosotros, no solo como andaluces, sino como españoles, lo respaldamos esta tarde.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

La señora Consejera de Economía y Hacienda...

Señora Martínez Aguayo, tiene su señoría la palabra.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Miren ustedes, voy a volver a repasar algunas de las cosas que he dicho, porque creo que son importantes de recordar, sin hacer un debate centrado en lo que estamos planteando, más allá de algunos comentarios que yo creo que se hacen que no tienen nada que ver con el conocimiento de la realidad y el conocimiento de los procesos, que yo, además, a ustedes les presumo, ¿no?, porque han estado en el Gobierno de la Nación, han negociado un sistema, y, entonces, pues saben interpretar esto. No estoy hablando con personas, con gente que no conozca de qué va esto, ¿no?

El modelo de financiación, saben ustedes que tenía que ser reformado, y tenía que ser reformado porque era muy desigualitario, muy desigualitario. No hubiera sido posible seguir manteniendo en el tiempo un modelo que, a medida que la población iba creciendo, iba generando una brecha enorme entre las comunidades que más recibían por habitante y las que menos. Eso es así. Eso es así y llevamos diciendo, desde hace mucho tiempo, que eso tiene que ser reformado.

Yo subo con la confianza de que ustedes conocen perfectamente lo que dijo la Comunidad Autónoma en el año 2006, porque el documento que presentamos fue público, se dio a conocer de manera amplia por el propio Ministerio de Economía y Hacienda, y, además, yo tuve la oportunidad de dárselo a sus señorías, a los grupos parlamentarios, en reuniones que hemos tenido para hablar de financiación en un ejercicio más de transparencia. Porque, si ha tenido este proceso algo, desde todos los ángulos, es mucha transparencia, y ese documento lo tienen ustedes y lo pueden leer, y ahí pueden observar cómo las cosas que yo les estoy diciendo que el modelo cumple eran requerimientos que estaban en el modelo y en la propuesta que Andalucía hacía, porque veíamos los problemas de igualdad, de suficiencia, porque el modelo tenía problemas de base. Modelo que, por cierto, yo, en muchas ocasiones, he reconocido que supuso avance sobre el modelo anterior, porque estableció una lógica de pensamiento en que ahora se profundiza, se mejora y se perfecciona, y que tuvo el avance de que metió dentro de un bloque todas las competencias de las comunidades autónomas, avanzó también en autonomía financiera, permitió hablar de ponderaciones, aunque, ciertamente, Andalucía, en ese modelo, no salió bien, salió perjudicada, porque la posición de parte de Andalucía estaba por debajo de la media, y estaba... Fue complicado. Es decir, ha sido a lo largo del tiempo cuando, debido —eso sí— a la dinámica, precisamente, de la autonomía, Andalucía ha ido poco a poco ganando posiciones relativas, que hubo comunidades autónomas que estaban muy por debajo, otras muy por encima, y han seguido profundizando esa diferencia.

Singularmente, algunas comunidades autónomas es que han sido muy dinámicas desde el punto de vista económico. Eso le ha pasado —lo hemos dicho en esta tribuna muchas veces— a Baleares. Por lo tanto, yo entiendo que era necesario, porque el modelo se había agotado. Nació con esas importantes deficiencias, que también les tengo que decir que, si hubieran sido conocidas en el momento de plantearse el modelo, habríamos hablado de ello, desde luego, de otra manera; pero, bueno, conocido en 2004, lo que se ve con el tiempo es que lo único que hacen es profundizar en el error y no dar respuesta a un tema tan importante como son las necesidades de la población, alrededor, fundamentalmente, de los servicios públicos fundamentales.

El modelo de financiación responde a dos lógicas: a la lógica de la igualdad y a la lógica de la suficiencia, básicamente. No es posible hacer las comparaciones que ustedes hacen sin separar o sin situar la realidad, la comparación, en términos homogéneos, porque, si no se sitúa en términos homogéneos, como no sé quién ha dicho, se comparan cosas que no son comparables, cosa que se ha hecho en esta tribuna cuando se han estado comparando las cantidades que —dicen— le corresponden a Cataluña con las cantidades que —dicen— le corresponden a Andalucía, que las he presentado yo en esta Cámara en mi intervención y las voy a volver a repetir. Andalucía va a recibir 3.133 millones, 1.795 por aplicación en términos normativas, de lo que nos corresponde de los fondos adicionales, que se incorporan, por supuesto, al modelo, que es el modelo de financiación; una cantidad adicional por lo que lleva eso a recaudación real, más los efectos de las transferencias, que, como ustedes saben, las transferencias que se nos atribuyen se incorporan al modelo de financiación a través del Fondo de Suficiencia. Por eso es importante hacer las comparaciones en términos homogéneos.

Y, en términos homogéneos, señorías, nuestra participación en el modelo, pues es una, y en términos del global es otra. Cuando dicen 19,31%, eso es en términos del global, no sirve para hacer las comparaciones que han subido a hacer en esta tribuna.

Sí es importante que, en el núcleo del modelo nuevo, en el que financia los servicios públicos fundamentales, les da garantía a los servicios públicos fundamentales, y en los que, además, se incorpora la garantía de financiación de la asistencia sanitaria, que esa garantía... Porque el modelo que teníamos vigente era desigualitario e insuficiente, era insuficiente, y la prueba más evidente fue la cantidad que hubo que incorporar en la Conferencia de Presidentes porque no se aguantaba el tema de la sanidad.

Por lo tanto, por lo tanto, esa cantidad, que ha sido una reivindicación de las comunidades autónomas, se incorpora también al modelo como los fondos adicionales, y, por lo tanto, se da una respuesta fiel a lo que dice el Estatuto, a lo que dice el documento de voluntad que planteó la Junta de Andalucía, y que se traduce muy bien, como digo, en la articulación del modelo que plantea el Gobierno.

No sé, además, qué alternativa es la que defiende el Partido Popular, porque, si la alternativa que defiende el Partido Popular es mantenernos en el modelo vigente, les tengo que decir, señorías, que eso es un desastre: eso es un desastre para nosotros, para Andalucía. Porque, si usted lo que defiende es mantenernos como estamos actualizando el modelo, eso solo nos lleva a perder recursos sobre el modelo actualmente vigente, porque nos llevaría a la ponderación de variables, que a usted le parece mal, del 18,7%, nos lo llevaría al 18,4%, y eso, que le parece tan poco, traducido a millones de

euros, son 528 millones de euros que dejaríamos de recibir, que, junto con los 1.759 que a usted le parecen tan pocos, hacen una bonita cantidad que yo estoy segura de que a los andaluces y andaluzas no les parece en absoluto pequeña.

A usted le parece poco 11.000 millones de euros que pone el Gobierno. A mí me parece una importantísima cantidad, y me parece importantísima la cantidad que nosotros recibimos de estos fondos.

Señorías, además, nosotros afrontamos la negociación —¿cómo se lo voy a explicar yo a usted?— sin ningún tipo de complejo. Es decir, Andalucía sube, va a discutir y va a negociar, y tiene presente lo que Andalucía piensa, lo que piensa que tiene que recibir y cuál es su opinión y lo que quiere de ello, y no mira para otro lado, no mira lo que defienden otras comunidades autónomas. Que nos parece muy bien, porque lo que defendemos nosotros es la igualdad de todos los españoles desde la perspectiva de defender los intereses de Andalucía, y eso es lo que defendemos, y eso es lo que hemos obtenido, y hemos dicho también que estamos conformes con que las comunidades autónomas que reciben una financiación por debajo de la media y que están maltratadas en la evolución del modelo actual tienen que recibir compensación por ese maltrato, y tienen que recibir una financiación, en los fondos adicionales, que les compense y disminuya las diferencias de financiación por habitantes. Y eso nos parece estupendamente bien y nos parece que así hay que defender a Andalucía y a España, en igualdad, y sin tener que mirarnos en agravios comparativos que están más en la mente del que calcula que en la realidad, en la realidad de los números.

Andalucía recibe, con los fondos adicionales, si pensamos que los fondos adicionales van a ser alrededor de once mil u once mil y pico millones, aproximadamente el 15,7%, aproximadamente nuestra proporción en el crecimiento poblacional, que es lo que hemos reclamado durante todo el tiempo, y, por lo tanto, estamos contentos y conformes con cómo se plantea. Nos parece muy importante que se establezca el fondo de garantía de servicios públicos fundamentales, y que ese fondo de garantía sea el fondo que nivela en igualdad a todas las comunidades autónomas, como así hace el modelo vigente.

Por lo tanto, le digo, señoría, que estos planteamientos de si Cataluña gana más o gana menos que se plantean, yo creo que son más propios de, quizás, reivindicaciones de una Andalucía de hace mucho tiempo, y no de la Andalucía de ahora, que tiene claro lo que es, lo que participa, lo que quiere, lo que obtiene y cómo lo defiende. Porque, si hemos hecho una cosa —yo creo también, en este mismo..., con esta misma tranquilidad—, es un proceso negociador que, como le he dicho, no tiene, depende, en su traducción mediática, más de la personalidad de los actuantes, y Andalucía no tiene que sobreactuar ni tiene complejo

para reclamar lo que le es propio y ser escuchada por el Gobierno de la Nación, como corresponde a cualquier comunidad autónoma. Y nos escuchan: se lo puedo decir bien.

Y, además, quiero poner en valor —y mal está que yo lo haga, pero lo voy a hacer— la estrategia negociadora que hemos planteado; una estrategia negociadora en la que se sitúan unos objetivos de financiación per cápita en la media y que hacen, sin ninguna duda, que, si ese es el objetivo del sistema, podamos contemplar la negociación del conjunto de comunidades autónomas con cierta tranquilidad, porque, si hay un tirón de una comunidad autónoma, sea esta la que sea, ya sea La Rioja, Galicia, Cataluña..., la que sea, hará, sin duda, que la cantidad de recursos que haya que llevar a Andalucía suba en proporción, en la proporción necesaria, para situarnos en la media.

Por lo tanto, lo que yo creo que lo que usted confunde es, o se confunde, el acierto en la estrategia negociadora con otro tipo de cuestiones que no están para nada en la realidad de los hechos. Por lo tanto, un proceso negociador, yo creo que bien planteado y exitoso en sus resultados.

Me hablan y me ponen en relación el sistema de financiación y los parados. Ustedes saben, señorías, que el problema del paro es el primer, la primera preocupación del Gobierno andaluz. Lo he dicho en esta tribuna varias veces, lo vuelvo a reiterar. Y pienso que precisamente nuestro compromiso con cada una de las personas que tienen y que sufren necesidad en Andalucía, nuestro compromiso está perfectamente cumplido con lo que en este modelo de negociación se ha obtenido. ¿Por qué? Porque es precisamente cuando las personas pasan más dificultades cuando mejor respuesta tienen que obtener de los servicios públicos en lo que son servicios públicos fundamentales, porque van a ser, por supuesto, mucho más necesarios, y entiendo que este modelo de financiación, y las cifras que incorpora, permite, en mejor cuantía y en mejor posición, mantener ese compromiso de la Junta de Andalucía con la prestación de servicios públicos de calidad.

Y eso es lo que he venido a presentarles: un modelo que cumple con nuestras expectativas, que cumple con el Estatuto de Autonomía, que cumple religiosamente con los resultados, perdón, con las resoluciones de esta Cámara.

Me dice el señor Vaquero que no hemos dado respuesta a la financiación de las corporaciones locales. Efectivamente, señorías, nosotros no somos competentes para entrar en ese tema, nosotros hemos trasladado, conforme comprometimos, esa voluntad al Gobierno de la Nación, pero en ningún caso depende de la voluntad en exclusiva del Gobierno andaluz el que se pueda abordar ese tema, en el que, reitero, nuestro compromiso, con impulsarlo, con apoyarlo, porque nos parece tremendamente importante, muy importante.

Así pues, señorías, creo que no se puede hablar en ningún momento de agravio, no se puede hablar en ningún momento de que Andalucía no haya ocupado la posición que le corresponde en la negociación, muy al contrario, creo que hemos conseguido éxito en todas las reivindicaciones que en esta tribuna se explicaron y se plantearon por la persona que me precedió en la Consejería de Economía. Creo que ustedes han tenido cumplida información de lo que teníamos como objetivo en múltiples reuniones, en las que yo he tenido el honor de estar con todos ustedes, creo que, además, son del dominio público porque están perfectamente expresados en el documento que la Junta de Andalucía presentó en el 2006, y se pueden seguir, punto por punto, en el documento que ha presentado el Gobierno de la Nación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señorías, a continuación, la Presidenta va a conceder un turno de réplica. Y comenzamos de nuevo con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El señor Vaquero del Pozo tiene la palabra.

Señor Vaquero, su señoría puede comenzar.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Sin duda alguna, nosotros podremos aquí estar debatiendo, hay otros que están ya dando su opinión en los medios de comunicación.

«El Gobierno premia a las comunidades más dinámicas en renta y población»; «Un modelo que lleva la firma de Castells», *El País*; «Un pacto con Cataluña, además, ayudará a Zapatero a captar el apoyo de ERC, CIU y [...] a los Presupuestos del 2010, lo que explica su generosa oferta final»; «Un balón de oxígeno para un Gobierno acuciado por la crisis y su soledad parlamentaria». Periódicos como *Cinco días*, como *El País*, tienen una opinión muy clara respecto de lo que ha pasado.

Miren, señorías, algunas veces uno se sorprende cuando aquí se entra en una polémica que es absolutamente innecesaria y yo creo que, desde luego, muy formal, decir que en las veinticuatro resoluciones que aprobó este Parlamento no se ha leído el que se hable de convergencia, pues, hombre, es decir algo que me parece ocioso, porque habría que leer, aparte de las resoluciones, por ejemplo, el Estatuto de Andalucía,

sin ir más lejos, y en el Estatuto de Andalucía está clarísimo el objetivo de la convergencia por parte de Andalucía, ¿o es que hemos olvidado ya el Estatuto de Andalucía? ¿No entra dentro de nuestro bagaje de objetivos como comunidad autónoma? O, sencillamente, ¿hemos renunciado ya a la convergencia, y en este debate no entra ese tema? ¿Verdad que no? ¿Verdad que no? Luego entonces, no se puede decir, y, sin embargo, es cierto que el entrar en la dinámica que ha entrado esta propuesta es, de alguna forma, sin duda alguna, renunciar a la convergencia.

Y hablábamos de los datos, hablábamos concretamente de los datos de que, efectivamente, la convergencia ha ido hacia atrás en estos momentos de crisis, y que en estos momentos de crisis el poner la solidaridad con las comunidades autónomas que tienen más problemas socioeconómicos era absolutamente necesario y no se ha hecho, y eso no ha habido ninguna contestación, salvo la estrategia del estar en la media que ahora mencionaré. Porque lo cierto y verdad es que el PIB per cápita a precios corrientes de Andalucía, en el año 2006 era el 77,7 y, en el año 2007, el 77,5, y que la convergencia en PIB per cápita a precios corrientes de las comunidades autónomas en el 2008, respecto de Andalucía, hablaba de que en 2007 era el 77,5 y, en 2008, el 77. ¿Es o no es cierto, por tanto, que es un problema el de que la convergencia tendría que haber sido un objetivo en esta negociación y no lo ha sido?

Por otro lado, nosotros estamos, hemos estado de acuerdo, y en esas resoluciones también se planteaba que el principio de la población era fundamental, estaba en el eje, tenía que estar en el eje, incluso aceptábamos que hubiera ponderaciones. Pero también avisábamos de que por debajo de un reparto del 90% mínimo del conjunto del sistema de financiación cabía el peligro de que se desequilibrase, porque se iban a ponderar otras cosas en detrimento de las comunidades autónomas que más necesitábamos el criterio de la población. ¿O no es verdad? ¿No se acuerdan ustedes, que yo lo mencioné aquí, que iba a depender del porcentaje que se repartiera en función de la población? Pues, efectivamente, no ha sido el 90%, ha sido el 80%, y este es un problema que tenemos aquí y que es, por tanto, lo que invalida la solvencia de este sistema, la ventaja para Andalucía por parte de este sistema.

Mire, es un hecho incontestable: Cataluña, la media más cinco; Andalucía, la media más cero, o más 0,1. Esa es una realidad absolutamente incontestable, y, por tanto, algo ha fallado en su estrategia. Andalucía de primera, como decíamos cuando luchábamos y cuando salía la gente a la calle con la bandera de Andalucía el 28 de febrero, o como cuando hacíamos una batalla, central y fundamental, en el nuevo Estatuto de Andalucía, o no, hace muy poquito, hace dos años y pico, aquí en este Parlamento, se decía que era crucial dar la batalla en función, precisamente, y no queríamos mencionar a

nadie, ni al Estatut, ni a nadie, y se lo echábamos en cara a algún grupo parlamentario que no hacía más que sacar el tema por ahí. Pero decíamos: «Nosotros tenemos que defender lo nuestro, y, por tanto, hace falta un Estatuto que esté a la altura». Bueno, pues, eso que conseguimos no se ha puesto en valor, ¿por qué? Porque ha habido una estrategia equivocada.

Andalucía hoy no es, con el objetivo de la media, no es de primera, es del montón, es del montón, Andalucía, del montón, es lo que ustedes han buscado y han conseguido: Andalucía del montón, no de primera. Y, por lo tanto, han renunciado a lo que era el principio de la constitución de la Comunidad Autónoma de Andalucía después de una batalla tan importante como la del 28 de febrero.

Y esa es la realidad. Ustedes han dilapidado ese capital, ese patrimonio histórico de Andalucía, como lo han hecho con la Deuda histórica, que hoy es el hazmerreír de a quien se le diga qué es lo que hemos cobrado. Si lo cobramos al final lo cobraremos en metros cuadrados, vaya usted a saber, pero no en euros por parte de la Deuda histórica en una reivindicación tan largamente atendida y extendida a lo largo de la historia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y, efectivamente, la estrategia ha sido equivocada, y no solamente porque —lo ha dicho la Consejera de Economía y Hacienda con una enorme carga de sinceridad—, efectivamente, si otros suben, quien aspira a estar en la media sube también, porque la media sube. Pero, hombre, lo suyo era aspirar a subir el que más, con lo cual, no hacía falta estar en la media para subir, simplemente se subía, y eso es a lo que se ha renunciado en función de una estrategia que es equivocada, con todos los respetos. Nosotros polemizamos respecto de esta estrategia porque nos ha llevado a este resultado: Andalucía, la media más cero; Cataluña, la media más cinco. Esa es la realidad y ese es el resultado final.

Y correspondía por tanto que, efectivamente, para pasar desapercibidos, diríamos, que hubiera un clima de tranquilidad —creo que la palabra «tranquilidad» la ha utilizado la señora Consejera—, mientras otros armaban jaleo, reivindicaban y eran los primeros, nosotros teníamos que estar rezagados, callados y esperando a que nos cayera la breva. Pues ha caído lo que tenía que caer: sencillamente, la renuncia, por parte de Andalucía, a reivindicar que, siendo la más necesitada, o una de las más necesitadas, tenga más recursos, más medios y más solidaridad, y que, por tanto, este nuevo sistema, este modelo de financiación autonómica, tuviera como centro no solamente el compensar a otros, como bien dice la prensa... Y, desde luego, los periodistas saben perfectamente lo que dicen, porque son los que observan diariamente la realidad, sobre todo la prensa económica. Efectivamente, saben lo que dicen cuando lo que plantean, sin duda alguna, es que el Gobierno, con este sistema, premia a las

comunidades más dinámicas en renta y en población. Esa es la realidad.

¿Y es que nosotros somos culpables de no ser los más dinámicos en renta o población? ¿Es que nosotros no tenemos más necesidad, y España con nosotros, el Estado español con nosotros, de sacar a Andalucía de la media de paro, que está incrementando, sin duda alguna, el porcentaje de paro de todo el Estado? ¿O ese no es un elemento que tendría que haber primado? No, no, esta es una cuestión que va ajena a este planteamiento. No es verdad.

Nosotros vamos a tener menos medios y menos recursos, comparativamente, insisto, relativamente, en este momento, para poder superar la situación, para España, para la Humanidad y desde Andalucía. Esa es la realidad.

Nosotros, efectivamente, no ganamos con que gane España, sino al revés: España ganaba con que ganase Andalucía. Y por eso se han equivocado ustedes, porque desde el principio han situado unos objetivos que no eran los correctos.

¿Podría haber sido posible otro sistema, otro modelo de financiación? Pues claro que podría haber sido posible. Por ejemplo, insisto en que ha habido una interpretación de las resoluciones de aquí y de los elementos que estaban en cuestión... Es decir, los elementos se podrían haber barajado de otra forma. Nosotros planteábamos algunas líneas rojas: ese 90% de reparto respecto de la población. Pero podríamos haber planteado, y lo planteamos también en su día, que el Fondo de Compensación Interterritorial, que es el elemento previsto, fundamental y principal para ejercer la solidaridad con las comunidades autónomas, entrase también en la modificación, en la reforma del modelo de financiación, para que, efectivamente, cumpliera realmente su papel. Y no se ha hecho, no se ha hablado para nada del Fondo de Compensación Interterritorial, porque no se ha contemplado, porque no entraba en el juego de una reforma del modelo de financiación, porque la solidaridad no era el objetivo; el objetivo fundamental era salvar a las comunidades autónomas más ricas y aportar, comparativamente, con respecto al conjunto del sistema de financiación.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Gracias, señora Presidenta. Acabo enseguida.

Se han equivocado ustedes de estrategia. Corresponde que rectifiquen. Estamos todavía, de alguna forma, a tiempo, porque es posible todavía ejercer la presión, que hasta ahora no han ejercido, para pedir una prórroga y reestudiar el sistema. Porque es posible que, efectivamente, eso sea lo más conveniente en estos momentos para Andalucía: no dar por perdida la batalla hasta el último momento, como han hecho otros.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos con el turno de réplica. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

**El señor ARENAS BOCANEGRA**

—Señora Presidenta, señoras y señores diputados.

Independientemente de las tareas que tengo mañana encomendadas, y que me ha recordado con todo afecto el portavoz socialista, siento la necesidad de intervenir en este debate para fijar, en segundo turno, después de la excelente intervención del señor Sanz, la posición del Grupo Parlamentario Popular. Y la primera cuestión que quería dejar clara es que hoy estamos celebrando este debate porque el Grupo Parlamentario Popular solicita este debate a través de la Diputación Permanente. Y es cierto que, después de esa solicitud, el Gobierno, detrás del Grupo Parlamentario Popular, también pide su comparencia en el Parlamento. Pero estamos aquí porque lo ha solicitado la oposición.

En segundo lugar, se nos reclama en este debate que exponamos con toda nitidez nuestra alternativa.

Señorías, nuestra alternativa es meridiana: si hay que repartir 11.000 millones de euros por parte del Estado, con nuestra Constitución y nuestro Estatuto en la mano, Andalucía tiene que ser la que más fondos reciba de esos 11.000 millones. Esa es la alternativa del Grupo Parlamentario Popular.

[Aplausos.]

Si hubiera sido así, hoy el Grupo Parlamentario Popular estaría diciendo, en este momento, que el éxito del Gobierno andaluz hubiera sido incontestable. Pero no ha sido así, y, además, todo el mundo tenía previsto que no fuera así. Y le quiero decir, señora Consejera, con todo el respeto del mundo, que es usted la única persona en España que considera que este modelo de financiación responde a su propuesta, porque toda España considera que responde a la propuesta del tripartito de Cataluña y de Esquerra Republicana de Cataluña.

[Aplausos.]

Y esa consideración, le he dicho, señora Consejera, se la hago con todo el respeto del mundo.

¿Por qué ha habido renovación del sistema de financiación? Porque hay Estatuto nuevo de Autonomía de Cataluña. Andalucía solo podía tener un objetivo, y ustedes lo han dicho de forma engañosa todos los días: Andalucía será la que más gane, la que más reciba. Han faltado completamente a la verdad porque sabían desde el principio que no íbamos a ser nunca los primeros.

¿Por qué no podemos decirles a ustedes que voten que sí en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sino que le pedimos que no voten a favor? En primer lugar, porque este modelo va en contra de resoluciones del Parlamento de Andalucía, que niegan los privilegios para otras comunidades y las discriminaciones para Andalucía.

Ha dicho su señoría en la tribuna que eso de los agravios y discriminaciones para esta tierra es de otro tiempo. Mire usted, eso está de soberana actualidad porque lo han aprobado este Parlamento y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que no aceptamos privilegios ni discriminación con ninguna tierra de España: que no queremos ser más que nadie, pero nunca menos que nadie.

[Aplausos.]

Y eso está de rabiosa actualidad en este Parlamento y en nuestro Estatuto.

Aquí, en este Parlamento, también se aprobó que no podíamos aceptar una merma en la garantía de la solidaridad, y el nuevo modelo supone un retroceso clarísimo en la garantía de la solidaridad frente a todos los servicios públicos.

Y en esta Cámara también se aprobó —se lo recuerdo— que esta negociación autonómica tenía que acompañarse de la financiación local. ¿Dónde está, señora Consejera? ¿Usted la ve? ¿Dónde está la financiación local, aprobada la resolución en el Parlamento de Andalucía? Los 47 diputados del Partido Popular, que es verdad que somos la segunda fuerza, y no la primera, no podemos apoyarles para que vayan contra las resoluciones del Parlamento de Andalucía que el señor Griñán dijo entregar al señor Zapatero.

Mire usted, ¿cuál es el problema de fondo? El choque de dos modelos, el modelo andaluz: igualdad, cohesión y solidaridad... El Estatuto andaluz y el Estatuto de Cataluña. ¿Quién ha ganado? ¿Nuestro modelo? Usted es la única que lo piensa. Nadie en España... No he leído en ningún sitio, en ninguna radio: «Triunfó la tesis andaluza, que partía de la multilateralidad». ¿Qué dice nuestro Estatuto? Nuestro Estatuto dice que, por encima de los territorios, están las personas. Por eso, el criterio fundamental tiene que ser la población. Y si Andalucía no es la que más gana...

No hable usted ahí, señor Griñán. Suba a la tribuna, como estoy haciendo yo. Eso es lo que tiene que hacer, subir aquí. Suba ahora, ¿eh?

[Aplausos.]

Le pido excusas, porque usted puede hablar lo que quiera. Me he entrometido en su conversación, pero es que lo ha dicho en alto. Pero que también puede hablar aquí, en un día muy importante para Andalucía.

Nuestro Estatuto lo que dice es que lo primero son las personas, y, en consecuencia, solo ganamos cuando se respetan los ocho millones de andaluces. Nuestro Estatuto apuesta por la Nación común española, por la España de todos, por la multilateralidad, por la solidaridad... Pero hay otro Estatuto que parte de una filosofía soberanista; no quiere ser parte del común de España, sino ser otra nación distinta de España. Y, sobre todo, quiere que las regiones ricas sigan siendo ricas.

Señora Consejera, cuando en una comunidad autónoma se defiende a más riqueza, más inversión, se está diciendo todo. Y eso es lo que dice el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Yo me he comprometido a estudiar las sugerencias del señor Gracia mañana. Espero que algún día estudien ustedes un problema de coherencia brutal: cómo se puede apoyar a la vez el Estatuto andaluz y el de Cataluña cuando dicen en el espíritu y la letra radicalmente lo contrario. Ese es el problema que tienen ustedes de coherencia. ¿Y quién ha ganado? Pues la tesis soberanista. ¿Y qué ha pasado, por ejemplo, con nuestras inversiones en los últimos tres años? Mil quinientos millones sin invertir y sin recuperar.

¿La solidaridad continúa igual? No: no está definido el Fondo de Suficiencia en el modelo. En el modelo Solbes, que ustedes defendían, aparecía el Fondo de Compensación Interterritorial, fundamental para Andalucía; en este modelo, ni una coma.

¿Cuál ha sido la estrategia del Gobierno andaluz en esta negociación, señorías? Primero pactar el pago de la Deuda histórica —por cierto, de formar vergonzosa— en especie. En segundo lugar, su estrategia ha sido, desde el primer día, decir que sí; a la mitad de camino, decir que sí, y, al final, cuando otros estaban diciendo que no a 3.400 millones y han conseguido 3.800 millones, ustedes diciendo que sí a la mitad. Esa ha sido la estrategia del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En Cataluña, todos los partidos han pedido el máximo; en Andalucía, Izquierda Unida ha pedido el máximo, el PP, el máximo, y ustedes se han conformado con la segunda división. Eso es lo que ha pasado de verdad, eso es lo que ha pasado de verdad.

[Aplausos.]

Lo advertía, lo advertía el señor Sanz en su intervención. El PSC, socialistas de Cataluña, dijo: «Aquí queremos mucho a Zapatero, pero a Cataluña la queremos más». Ustedes han elegido, señor Griñán, mucho antes a Zapatero que a Andalucía en este proceso de negociación. Esa es la diferencia. A ustedes les ha preocupado más preservar la estabilidad parlamentaria del señor Rodríguez Zapatero, el sillón del señor Rodríguez Zapatero, que el que Andalucía saliera bien

de esta negociación. ¿Y qué ha sido? Pues 1.700..., 3.800. Y ahora quieren ustedes manipular las cifras y decirnos que el Guadalquivir, que los metros...

Yo llevo el día entero estudiándome el modelo, que es muy complicado —usted lo sabe; eso lo han dicho todos los presidentes autonómicos, también algunos de su partido, por cierto—. Pues el Guadalquivir y los metros no aparecen en el modelo por ningún lado. Si usted se pone a ofrecer cifras con el Guadalquivir y el metro, ¿tenemos que meter los 5.000 millones de transferencias de cercanías para Cataluña o no? O usted va a construir un modelo especial, un modelo especial de financiación para Andalucía, que incluye el Guadalquivir y los metros. Pues a mí me parece que usted, en materia de cifras, nos está vendiendo mercancía averiada. Si hay algunos que le quieren comprar esa mercancía, yo los respeto; pero yo, desde luego, no le voy a comprar esa mercancía.

¿Cómo han terminado ustedes —lo señalaba muy bien el señor Vaquero— la negociación? Pues diciendo: «Virgencita, que me quede como estoy». En una Comunidad con ocho millones de parados, con ocho millones de habitantes —ocho millones de habitantes— y cerca de un millón de parados, si tenemos en cuenta los DENO —si tenemos en cuenta los DENOS, más de un millón de parados, si tenemos en cuenta los DENO—. ¿Cómo han reaccionado al final?: Virgencita, que me quede como estoy.

¿Qué decían ayer, por ejemplo, *El País* y el *ABC*? Los dos decían lo mismo: «Zapatero cierra el acuerdo de financiación con Esquerra Republicana de Cataluña». ¿Por qué? Porque los doscientos..., cerca de trescientos mil votos de Esquerra Republicana de Cataluña, en este momento son claves para la estabilidad del señor Rodríguez Zapatero y para su trabajo en el Congreso y en el Senado, y le da mucho más valor a esos 300.000 votos que a los 2.300.000 que puedan representar los socialistas andaluces.

¿Con quién han hablado ustedes en la negociación? Esquerra, con Zapatero; Esquerra, con la Vicepresidenta Salgado, y, aquí, lo que se nos ha contado a Andalucía, con todos los respetos, es que nuestro interlocutor era el Secretario de Estado del Ministerio. No sé en los últimos días, pero es lo que se nos ha contado. No hace falta que nos veamos con Salgado. Salgado decía todos los días: «Aquí mando yo, esto lo llevo yo». Pues, al final, ustedes con el Secretario de Estado del Ministerio.

Mire usted, yo creo...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy terminando, señora Presidenta.

Yo creo que este asunto es un asunto de Estado. El actual sistema en vigor tiene el acuerdo de todas las comunidades autónomas, incluida Cataluña, y, del asunto de Estado que tenía que haberse pactado por las dos principales fuerzas políticas en España, hemos pasado a un acuerdo con Esquerra. Esa es la traducción final de este tema. ¿Ha habido negociación bilateral? No. Ha habido negociación bilateral y el resto de las comunidades autónomas a lo que quede, y se les dice a todas las comunidades autónomas «todos ustedes van a ganar más, y, como van a ganar más, miren para otro lado y no se quejen del agravio o las discriminaciones que se están produciendo». Eso es exactamente así.

Yo estoy seguro de que, si hoy el Presidente de la Junta de Andalucía fuera el señor Escuredo —esa es mi opinión—, o el señor Rodríguez de la Borbolla, nosotros estaríamos diciendo que no a esta propuesta de financiación que está haciendo el señor Zapatero. Creo que el señor Griñán ha asistido a este debate —y termino— como una especie de copiloto en un gran festival de insolidaridad.

Lo que le voy a decir ahora también es con todo el respeto del mundo. Usted es Presidente —se lo he dicho muchas veces—, y tiene toda la legitimidad de esta Cámara, y, por supuesto de su partido; pero no se tiene el mismo peso político cuando se es Presidente habiendo ganado unas elecciones que siendo un Presidente sin urnas. Es público y notorio que el señor Rodríguez Zapatero no apostó por usted; sí lo hizo el señor Chaves. Yo estoy convencido de que eso también se ha notado mucho.

Y termino con dos párrafos. El primero para decirle que tanto Izquierda Unida como el Partido Popular estamos cansados de presentar propuestas en el Parlamento, y siempre nos votan que no, siempre nos votan que no. Cien medidas contra la crisis, no; quince reformas, no.

Yo lamento profundamente que siempre voten que no a nuestras propuestas y que al eje político Zapatero-Esquerra le digan, simplemente, «sí, *bwana*». Eso me parece una tragedia para Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Continuamos con el turno de réplica. Corresponde ahora la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gracia Navarro.

## El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Ya le decía yo, señor Sanz, pero, en fin, lo dejo ahí.

[Risas.]

¿Va a dialogar mucho conmigo? No, ¿verdad? Yo no dialogo con su señoría desde mi sillón cuando su señoría está aquí.

Bueno, vamos a ver, señor Vaquero y señor Arenas, venir aquí a intentar plantear el debate de nuevo en los términos de las resoluciones del Parlamento, yo, señor Vaquero, si quiere, volvemos a repasarlas.

Yo le pregunto a usted, y les pregunto a ustedes: Díganme una resolución aprobada por el Parlamento, una, que no esté respetada y cumplida por este modelo: una. Perdón, la resolución relativa a los ayuntamientos, señor Valderas, su señoría sabe —si quiere se lo vuelvo a explicar, por si es que no ha acabado la cosa de entenderse, ¿verdad?—, su señoría sabe que esa es una propuesta de resolución que no forma parte de la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas: lo sabe perfectamente, en fin. Y todos, todos, también nosotros hemos dicho, hoy lo volvemos a decir, y lo ha dicho nuestro Secretario General —por cierto, en el día de hoy—, que, efectivamente, hay una asignatura pendiente en materia de sistema de financiación de las corporaciones locales y que esperamos poder abordarla. Pero eso no es un incumplimiento de una de las resoluciones, porque no era algo que competiera a la parte de la negociación sobre la que estamos refiriéndonos en este debate.

Pero repito, señor Arenas, señor Valderas, señor Vaquero, señor Sanz o quien sea: una resolución, una. Porque, claro, hablar del 28 de febrero, todos podemos hacerlo, ¿eh, señor Sanz?, y hablar del Estatuto de Autonomía. ¿Que en el Estatuto se habla de convergencia? Claro que sí. Pero le he planteado a su señoría que dijera en qué, de este modelo, hay disminución de los instrumentos para la convergencia. No hay ni uno solo: ni uno solo. No lo hay, señor Vaquero. Lo que ocurre es que ustedes siempre han tenido otro modelo en la cabeza —eso es verdad— que no es el que está en el Estatuto —eso es verdad—, porque, ustedes, lo mismo que en materia de Deuda histórica siempre han defendido que la Deuda histórica era nivelación de servicios en la media y no llegar a alcanzar los niveles mínimos, como decía el antiguo Estatuto de Carmona —literalmente, por cierto—, también han pensado siempre que el sistema de financiación en sí tiene que ser un instrumento de convergencia. Y esa no es la finalidad fundamental del sistema de financiación. Esa es la finalidad fundamental de algunos de los instrumentos que acompañan al sistema de financiación, y ustedes lo saben.

Porque lo fundamental —y ahora me dirijo al señor Arenas y al Partido Popular—, efectivamente, señor Arenas, la reforma se hace para mejorar el sistema, porque

es un sistema dirigido a financiar servicios que van dirigidos a personas. Claro que sí, a personas. Vamos a ver, cómo puede ser que un sistema en el que se produce el desajuste de que al empezar la aplicación del sistema hay una diferencia tan solo de 400 euros por habitante y año entre unas comunidades y otras acabe teniendo una diferencia de 800 euros, de más de 800 euros —y eso afecta, por lo tanto, a las personas—. Eso significa que cada persona de esa comunidad autónoma que ha salido perdiendo en la aplicación del sistema en vigor, resulta que tiene esa comunidad menos recursos para atender sus necesidades educativas, sus necesidades sanitarias, sus necesidades en materia de servicios sociales. Yo creo que eso lo entendemos todos. Y la raíz fundamental de la reforma del sistema es justamente dar respuesta a ese problema.

Y además, señor Arenas, usted sabe, como yo, que los fondos adicionales, que no es lo que aumenta la financiación del nuevo sistema... Porque la financiación del nuevo sistema evolucionará en gran medida, dependiendo. En el corto plazo no aumentará tanto, en el medio y largo, una vez que se recupere el ritmo de crecimiento de la economía española y, por tanto, de la recaudación tributaria, aumentará, además de en esos recursos adicionales, en función de cómo evolucione la recaudación fiscal en cada territorio y en el conjunto de España. Y eso, yo creo que lo sabemos también todos. Luego el destino fundamental y prioritario de los fondos adicionales es justamente corregir ese problema de discrepancia en financiación per cápita.

Y si queremos hacer que la financiación per cápita sea lo más homogénea posible para que, efectivamente, un español o española que viva en Andalucía, o que viva en Galicia, o que viva en Cataluña, o que viva en Madrid, tenga derechos a los mismos servicios garantizados mínimamente por este sistema, en materia sanitaria, en materia educativa, en materia de servicios sociales. Eso significa que inevitablemente tienen que recibir más las comunidades que están por debajo en el sistema, las comunidades que están por debajo en financiación por habitante. Porque, si no, alguien que me explique cómo se corrige el problema de que la evolución del sistema va produciendo cada vez mayores discrepancias. Y ustedes deben saber, y usted debe saber, señor Arenas, que el sistema en vigor hizo que al comenzar la aplicación del sistema, Cataluña estaba ligeramente..., prácticamente en la media, y Andalucía estaba por debajo de la media. La gran diferencia con aquella negociación es que entonces negociamos con su Gobierno, cuando nos debían todavía 2.500 millones de euros. Esa es la gran diferencia, negociamos con su Gobierno y el resultante de la puesta en marcha de aquel sistema es que quedábamos por debajo de la media. Así que fijese si es importante conseguir estar por encima de la media.

Y Cataluña, que aparecía justo en la media y un poquito ligeramente por encima, este año está por debajo de la media, como lo está Valencia, como lo está Madrid, como lo está Baleares de manera muy acusada, como lo está La Rioja. Y, por lo tanto, es lógico y legítimo que la Presidenta de Madrid, el Presidente de Valencia, el Presidente de La Rioja, el Presidente de Murcia, reclamen que el sistema les dé una financiación de esos fondos adicionales que les permita acercarse a la media. Y ese es uno de los efectos positivos del sistema.

Por eso, señor Arenas, no mentimos nosotros cuando hemos dicho que lo que pretendemos es igualar la media y mantenernos en la media o por encima ligeramente de la media. Quien manipula es usted cuando pone como objetivo de la reforma del sistema, desde hace semanas, un objetivo que sabía de imposible cumplimiento, que es el de que un fondo destinado, precisamente, a acortar diferencias signifique que se le da más dinero a los que están por encima de la media y no a los que están por debajo de la media. Porque eso es imposible de cumplir. Y lo sabía su señoría. Y por eso no ha dicho nunca que Andalucía sea la que más reciba, no, que Andalucía sea la que más gane en los fondos adicionales. Porque sabía que eso no se podía cumplir, con la lógica del sistema, con la aplicación de mejor sentido y de buena fe del sistema era imposible.

Y, sin embargo, este sistema, a pesar de que Andalucía ha crecido bastante por debajo de la media en población, es un sistema que nos permite mejorar no solo en términos absolutos, no solo Andalucía es la que más recibe —que va a ser la que más va a recibir—, sino que, además, esos 3.133 millones... Por cierto, señor Arenas, ¿dónde aparecen en el modelo los Mozos de Escuadra?; ¿dónde aparecen en el modelo las instituciones penitenciarias, que tiene transferidas en Cataluña? Claro, si se hacen las cuentas, háganse de manera homogénea, efectivamente, de manera homogénea. Y de manera homogénea, cada cual aquí ha ido a intentar sacar el mejor provecho en la negociación, a su estilo. Esquerra Republicana, como miembro del tripartito de Cataluña, pues lo habrá hecho al suyo, nosotros lo hemos hecho al nuestro.

Lo que sí le puedo asegurar es una cosa, señor Arenas, y es que nosotros, desde luego lo que no hemos hecho es lo que hicieron ustedes en el hotel Majestic. Eso no lo hemos hecho nosotros, eso lo hicieron ustedes, eso lo hicieron ustedes, y usted calló, usted calló y otorgó, y consintió. Un sistema que nos dejó fuera a Andalucía, que nos negó el pan y la sal, que pretendió arruinar financieramente a esta comunidad autónoma, y que además nos estuvieron negando y regateando, no solo la transferencia de las competencias en materia de políticas activas de empleo, no solo los 400.000 habitantes, no solo los 2.500 millones que finalmente acabó pagando el Gobierno de Rodríguez Zapatero, no solo la Deuda histórica, porque muchos

golpes de pecho ahora con la Deuda histórica y mucho escandalazo con la Deuda histórica, pero usted no hizo nada cuando formó parte de los gobiernos o de la dirección de su partido a nivel nacional para que el Gobierno de Aznar incrementara el pago de los 20.000 millones de pesetas, que es lo único que pagaron, porque estaba comprometido por el último Gobierno de Felipe González.

De manera que menos venir aquí con tanta dignidad ofendida, con tanto llanto y lágrimas de cocodrilo y más aplicarse con lealtad a decirle la verdad a la gente. Y la verdad, señora Presidenta, señorías, es que con este sistema Andalucía gana, y además gana España; que gana también Cataluña, que gana también Madrid, porque Madrid gana, porque gana Valencia, porque gana Baleares, porque gana Murcia, claro que sí. El problema es que para que ganaran unos y no perdiera nadie tendrían que haber perdido las demás, las que pierden población. Tendrían que haber perdido comunidades como Asturias, como Galicia, las que pierden población. Y como un compromiso de todos, que también votamos aquí por unanimidad, es que el sistema fuera neutro y no dejara a nadie en la cuneta y, por lo tanto, nadie perdiera, el sistema, necesariamente, se tiene que reformar a partir de poner sobre la mesa una cantidad sustancial de miles de millones de euros.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, ya sí debe su señoría ir concluyendo.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Termino, señor Presidente, inmediatamente.

Y por eso, y por eso, señor Aznar, usted puede venir... perdón, señor Arenas, perdón. No, no, ya sé que no, hombre, pero no..., no pienso..., no quiero que piense que estoy haciendo ningún tipo de juego de palabras, porque no es mi estilo, y lo sabe. Es puramente un error del subconsciente.

Mire, señor Arenas, aquí, en este sistema lo que hay es una serie de instrumentos para conseguir avanzar en la igualdad. Andalucía va a conseguir 3.133 millones, Cataluña va a conseguir lo que estén diciendo que vayan a conseguir. Yo no voy a discutir las cifras que dice Cataluña, como su señoría supongo que tampoco discutirá las que está diciendo Castilla-La Mancha, o las que está diciendo Castilla y León, o las que está diciendo Galicia. Pero lo cierto y verdad es que aquí nosotros estamos defendiendo un modelo, que es un modelo negociado también multilateralmente, señor Arenas, también multilateralmente. El Presidente de la Junta se ha entrevistado con el Presidente del Gobierno,

se ha entrevistado con la Vicepresidenta económica, se ha entrevistado con el Vicepresidente territorial, se han mantenido múltiples contactos, como cualquier otro Presidente de comunidades autónomas, y su señoría lo sabe. No hemos hecho ostentación, no hemos hecho grandes montajes mediáticos, publicitarios, como otros, no hemos tensionado la negociación cara a la galería para justificar un voto favorable que otros tienen que explicar, pero no nosotros. Pues claro que no, no forma parte de nuestro estilo ni de nuestra estrategia.

Pero yo les puedo asegurar que nuestra estrategia ha sido tan inteligente que ha permitido que cuando algunos pensaban —y se frotaban las manos— que con este nuevo sistema Andalucía iba a salir perdiendo e iban a poder hacer un aquelarre esta tarde aquí, en esta Cámara, han hecho el papelón que han hecho, sencillamente porque el sistema es bueno para Andalucía porque es también bueno para España.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos y golpes en los escaños.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, y en turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Bueno. Veo que no está el señor Arenas, con la ilusión que me hacía que me escuchara una vez más. Estaba yo muy satisfecha de que se hubiera levantado a responderme.

En fin. Vamos a ver, yo no sé por qué les molesta tanto el modelo de financiación que hemos pactado. No lo entiendo. No entiendo por qué les molesta tanto que ganen los que habían perdido. Porque es que habían perdido y estaban por debajo. Y no son cifras que yo me invente. ¿Por qué les molesta tanto que gane la Comunidad de Madrid, si es que en el modelo vigente estaba en 1.330 euros por habitante, cuando la media está en 1.466 euros? Eso lo hicieron ustedes cuando hicieron el modelo.

¿Por qué les molesta que Murcia gane, si estaba en 1.352? O Cataluña. Si es que estaban por debajo de la media. ¿Por qué eso le tiene que molestar a nadie, si defiende la igualdad? ¿Qué problema es ese, señores? ¿Qué problema hay en que las comunidades autónomas que ganen menos, ganen más?

[Aplausos.]

¿Por qué les molesta que nos den 3.133 millones de euros? Tres mil ciento treinta y tres. ¿Es que nosotros no tenemos competencias exclusivas y derecho a que se nos financie? ¿Por qué razón no nos lo van a financiar? ¿Dónde está el problema? Son 3.133 millones de euros, y ahí están, por delante. ¿Qué les molesta de esa cifra? No entiendo por qué les parece poco. Por supuesto, veo que a otros compañeros suyos no les parece poco, les parece muchísimo y se están quejando, desde luego, con gran vocerío de que les parece que a Cataluña [...] que se llevan mucho. Luego no debe de ser tan poca la cantidad que nos llevamos.

¿Por qué les parece una afrenta para Cataluña eso? Tres mil ciento treinta y tres millones. ¿Dónde está ahí la afrenta? La afrenta la entiendo yo que la deberían haber visto los andaluces en lo que he dicho anteriormente. Hay 2.500 millones de afrentas que sí que estaban aquí en Andalucía, porque ahí hubo un problema, señorías, en el que entiendo, entiendo que si usted, señor Arenas, tenía el mismo planteamiento que ha tenido aquí, esta mañana, podía haber defendido de manera diferente, porque creo que tenía usted responsabilidades importantes en este momento, y usted podía haber firmado de una manera diferente, pero no lo hizo. Entiendo que me mira con displicencia, pero no lo hizo, es así. Pero no lo hizo.

[Aplausos.]

Dos mil quinientos millones que dejó pagar al señor Zapatero. Eso es así. Y si le parece mal eso... Eso no le parece mal, ¿pero sí le parecen mal 3.133 millones de euros? No se entiende, señorías. No se entiende.

¿Por qué le parece, e insiste, que este modelo no va a la convergencia? Si hay un fondo específico que lo dice: Fondo para la Convergencia. Con dos trocitos: un trozo que dice Fondo para la Competitividad y Fondo para la Cooperación. Y dice, específicamente, «para los que están en financiación per cápita por debajo de la media». Luego lo dice específicamente. Luego no me digan que no va a hacia la convergencia. Busca la convergencia. Y la busca de dos maneras: estática y dinámicamente. Estáticamente, porque tiene un fondo de garantía de servicios públicos fundamentales que es igual, que garantiza la igualdad. Lo garantiza y lo pone en el modelo. Luego no entiendo por qué insiste en que no hay convergencia. La hay, estática y dinámicamente.

¿Por qué les molesta que haya autonomía? ¿Por qué les molesta que haya un 80% de recursos para el sistema de financiación, y 20% para cada comunidad autónoma? Si somos una comunidad autónoma y defendemos nuestra autonomía en el uso de los recursos. ¿Por qué no vamos a defender eso, que genera un mayor reconocimiento de lo que es una comunidad autónoma? ¿Y por qué les molesta que, en uso de esa autonomía, se nos financien, insisto, competencias exclusivas? Porque el Guadalquivir, que yo sepa, no pasa por Barcelona: pasa por Sevilla, pasa por Andalucía.

[Aplausos.]

¿Señorías, por qué les parece que somos...? Nosotros lo que no somos es sectarios con ningún español. Nos da igual que un español sea rico que pobre, con tal de que viva en España y pague sus impuestos en igualdad con todo el mundo. Y cuantos más ricos y más gente tengan renta alta, mejor para todos. No somos sectarios ni para un lado ni para otro, por eso nuestro modelo busca la igualdad, la igualdad de todos los españoles, vivan donde vivan: la igualdad. Y por eso no nos parece mal que los que están por debajo en financiación suban en ella. Nos parece un objetivo, un objetivo que ha defendido Andalucía y que yo he defendido vehementemente todas las ocasiones que he tenido que hacerlo. La igualdad, porque Andalucía, y en eso creo que es..., lo he dicho ya en esta tribuna: Andalucía se levanta a hablar con el Ministerio, con otras comunidades autónomas, insisto, sin complejos y sin que nadie le deba nada, porque todo lo que se debía a Andalucía se le ha pagado con el Gobierno de Rodríguez Zapatero, en lo que va de legislatura. [Aplausos.] Se ha pagado todo, no se debe nada, y, por lo tanto, uno va en absoluta libertad a recibir y a discutir. Y con tranquilidad, porque nosotros no nos sentimos más dignos ni mejor representados porque gritemos ni vociferemos más. No lo necesitamos para que nos escuchen, no lo hemos necesitado nunca.

Y no queremos tampoco que se confunda la búsqueda de la solidaridad con la igualdad. Por cierto, en

el modelo actualmente vigente, llama la atención, de manera importante, que en todo el texto no aparezca ni una sola vez la palabra «igualdad», ni una, ni una sola vez. Y nosotros queremos ser solidarios, pero queremos que sea el modelo igualitario, porque los españoles lo que somos es todos iguales, todos iguales a la hora de recibir servicios públicos fundamentales.

Por lo tanto, señoría, yo no entiendo dónde está su indignación. Yo entiendo que, para hablar de afrenta, estamos mucho más legitimados en otro lado de la Cámara, y estamos legitimados por lo que le he dicho, por la cantidad de recursos que se nos dejó a deber. Y me llama la atención, además, que hable de afrenta quien consideró, en julio del año [...], una memez las críticas de no pagar la Deuda histórica a Andalucía.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Finalizada esta intervención, señorías, se levanta la sesión.

Tengan buen viaje de vuelta a casa.

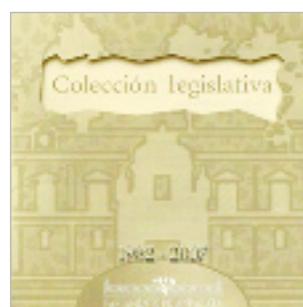
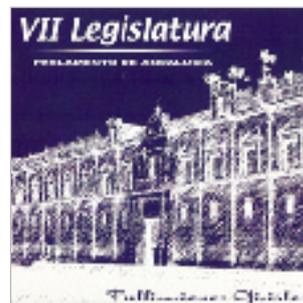
Gracias.

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

## PUBLICACIONES OFICIALES:

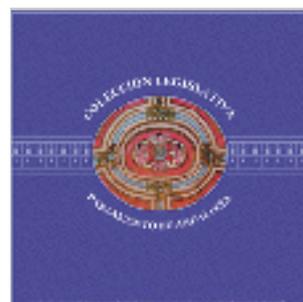
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

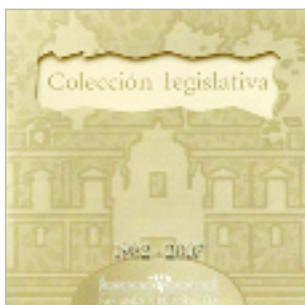


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

## COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

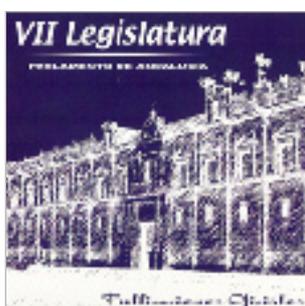
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

